

Boletín Oficial

de la Provincia de Ávila



21 de octubre de 2013

Nº 204

SUMARIO

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

- Solicitud de concesión de aguas subterráneas en término municipal de Candeleda 3
- Solicitud concesión aprovechamiento de aguas superficiales en término municipal de Ávila 5

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

- Citación para notificación por comparecencia a Molero Blázquez José Luis 7
- Citación para notificación por comparecencia a Cruz García Vicente y otros 8,
- Citación para notificación por comparecencia a Arrabal Caballero Petra y otros 9
- Citación para notificación por comparecencia a Aharchi Mohamed y otros 10
- Citación para notificación por comparecencia a Navas Merino Juan José y otros 20
- Citación para notificación por comparecencia a López González Víctor y otros 22
- Citación para notificación por comparecencia a Hernández Sáez Juan Carlos 40
- Citación para notificación por comparecencia a Promociones Inversiones y Desarrollos de la Sierra S.L. y otros 41
- Citación para notificación por comparecencia a Felipe Marquez Chozas 42

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SOLOSANCHO

- Aprobación inicial desafectación sobrante vía pública C/ Larga, 27..... 43
- Convocatoria ayudas libros de texto y material escolar 44

AYUNTAMIENTO DE MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES

- Convocatoria de nombramiento para ocupar el cargo de juez de paz 50

AYUNTAMIENTO DE SAN ESTEBAN DEL VALLE

- Exposición pública de la cuenta general de 2012 51

AYUNTAMIENTO DE PIEDRALAVES

- Solicitud licencia ambiental para instalación de 155 colmenas 52



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 3.091/13/13

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

Comisaría de Aguas

ANUNCIO DE SOLICITUD DE CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS

Ha sido presentada instancia en esta Confederación Hidrográfica del Tajo, acompañada de la oportuna documentación, solicitando una concesión de aguas con las características que se exponen en la siguiente:

NOTA EXTRACTO

SOLICITANTE: LE MUR ANSTALT (A0362069G)

DESTINO DEL APROVECHAMIENTO: RIEGO, DOMÉSTICO Y GANADERO

ACUÍFERO DE DONDE SE HAN DE DERIVAR LAS AGUAS: 03.99 DE INTERÉS LOCAL

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m3): 10905

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m3): 3271

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 1 (1,3), 2 (2,5)

UBICACIÓN DE LAS TOMAS:

Nº CAPTACIÓN	TERMINO	PROVINCIA	POLÍGONO	PARCELA	COORDENADAS	
					X'	Y'
1 (sondeo)	Candeleda	Ávila	39	18	306376	4449569
2 (manantial)	Candeleda	Ávila	36	141	306318	4449888

Datum: ETRS89, Huso 30

LUGAR DESTINO DE LAS AGUAS:

TERMINO	PROVINCIA	POLÍGONO	PARCELA
Candeleda	Ávila	39	9
Candeleda	Ávila	39	11
Candeleda	Ávila	39	12
Candeleda	Ávila	39	16
Candeleda	Ávila	39	17

TERMINO	PROVINCIA	POLÍGONO	PARCELA
Candeleda	Ávila	39	24
Candeleda	Ávila	39	25
Candeleda	Ávila	39	26

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de Abril (B.O.E. de 30 de abril), a fin de que en el plazo de TREINTA (30) DÍAS, contados a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Ávila, puedan presentar reclamaciones quienes se consideren afectados por esta petición, bien en el Ayuntamiento de Candeleda, o bien en la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, sita en Toledo, C/ Berna nº 2 (Ed. Bulevar) Planta Baja, Local 4 - C.P. 45003, donde se halla de manifiesto el expediente de referencia 250464/03 (Ref. Alberca 357/2003).

En Toledo a 29 de agosto de 2013

La Jefa de Sección Técnica, *María Sánchez-Cañete Molina*

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 3.191/13

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

ANUNCIO-INFORMACIÓN PÚBLICA

D. Venancio Andres Matias (06515079F), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, una concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, en el término municipal de Ávila (Ávila).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Toma del río Adaja margen izquierda aguas abajo. Las instalaciones están formadas por el edificio principal del molino, ahora restaurante, el azud de derivación, el cubo o cámara de carga de las ruedas hidráulicas del molino, el puente de piedra en la margen izquierda de acceso al molino y el canal de restitución. El azud es de mampostería de piedra de forma trapezoidal, y tiene un pequeño desarrollo en la margen izquierda donde une el edificio con la orilla izquierda del río, de longitud en este tramo de 9 m, con una pequeña compuerta de 70 x 110 cm. El cuerpo principal une la margen derecha y el edificio con una longitud de 94 m y presenta dos partes. Una de 8 m está pegada al edificio, su coronación está 25 cm por encima del tramo descrito anteriormente y está ejecutada en sillería. El resto, con un desarrollo aproximado de 86 m está 25 cm por debajo del tramo de la margen izquierda. Su construcción es a base de mampostería, bolos más o menos grandes unidos con argamasa. El cubo o cámara de carga protege el edificio formando un espolón triangular de mampostería. Presenta hacia la retención del agua aberturas a través de las cuales entra el agua en la cámara. En la fachada del edificio se abren las tres compuertas de maniobra de alimentación de las ruedas hidráulicas a las que se accedía por un pasillo cubierto al exterior con una marquesina y teja. La cámara tiene en la actualidad un suelo de chapa de acero perforada apoyada sobre vigas metálicas y se utiliza como terraza del bar. Dado que el río se dividía en dos partes por el edificio, se construyó un puente de mampostería de piedra con dos bóvedas de sillería que permite el acceso desde la orilla a la edificación. El canal de descarga y restitución, con una longitud de 94 m, recoge el agua de las ruedas hidráulicas y lo devuelve al río. Es de forma irregular y está excavado en el lecho del que se encuentra protegido mediante escolleras.

- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: industrial. (Exhibición de funcionamiento de rueda hidráulica para molienda tradicional con fines turísticos).

- El caudal máximo instantáneo es de 1.200 l/s.

- El volumen máximo anual solicitado de 2.073.600 m³/año.
- Las aguas captadas se prevén tomar del cauce del río Adaja.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Ávila (Ávila), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Avda. Italia, 1 de Salamanca o en su oficina de C/ Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia C- 369/2013-AV (ALBERCA-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 23 de septiembre de 2013.

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., *Rogelio Anta Otorel*.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 3.267/13

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

E D I C T O

ANUNCIO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN sobre Citación para notificación por comparecencia de notificación providencia de apremio y requerimiento de pago a herederos.

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación, por dos veces, al sujeto pasivo con el resultado de "AUSENTE", al objeto de notificar la providencia de apremio y requerimiento de pago a herederos de D. Anastasio Molero Blázquez y no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a esta Administración es por lo que se realiza la presente citación a las siguiente persona y por el expediente de ejecutiva que se relaciona, por deudas tributarias relativas al Impuesto sobre Bienes de Naturaleza Urbana, del municipio de Burgohondo:

SUJETO PASIVO	CIF	Nº EXPEDIENTE
MOLERO BLAZQUEZ JOSÉ LUIS	5381166V	2006EXP01000378

En consecuencia, se cita al anterior sujeto pasivo, obligado tributario o representante a que comparezca por sí o debidamente representado en los términos del art. 46 de la Ley 58/2003, General Tributaria, ante el ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA sito en Pza. del Mercado Chico, nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila, a 16 de octubre de 2013

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 3.268/13

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

E D I C T O

ANUNCIO RELATIVO A CITACION PARA NOTIFICACION POR COMPARECENCIA DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO DE DEVOLUCIONES DE LA AEAT.

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación por dos veces y resultando ausentes, fallecidos o desconocidos en el domicilio los sujetos pasivos o sus representantes que se relacionan, al objeto de notificar las Diligencias de embargos de devoluciones de la Agencia Tributaria y no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a la Administración es por lo que se realiza la presente citación a las siguientes personas y por los expedientes de ejecutiva que se relacionan:

NOMBRE	NIF	EXPEDIENTE
DE LA CRUZ GARCIA VICENTE	5259371F	2007EXP01002799
JIMENEZ NEGRETE LUIS	6357673J	2013EXP01001981
TRUST INMOBILIARIO SL	B 29810132	2011EXP01002628

En consecuencia, se cita a los anteriores sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes a que comparezcan por sí o debidamente representados en los términos del art. 46 Ley 58/2003, General Tributaria, ante la oficina del ORGANISMO AUTONOMO DE RECAUDACION DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE AVILA sita en Pza. Mercado Chico, nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila a 16 de octubre de 2013

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 3.269/13

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

E D I C T O

ANUNCIO RELATIVO A CITACION PARA NOTIFICACION POR COMPARECENCIA DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO DE CUENTAS.

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación por dos veces y resultando ausentes, fallecidos o desconocidos en el domicilio los sujetos pasivos o sus representantes que se relacionan, al objeto de notificar las Diligencias de embargos de cuentas y no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a la Administración es por lo que se realiza la presente citación a las siguientes personas y por los expedientes de ejecutiva que se relacionan:

NOMBRE	NIF	EXPEDIENTE
ARRABAL CABALLERO PETRA	6487069B	2013EXP01002832
MIRANDA COLINO M SONSOLES	6573178P	2013EXP01003058
PINDADO RODRIGUEZ M SONSOLES	6537145Q	2013EXP01003308
ZORZO CONDE JOSE LUIS	6583951V	2009EXP01005970

En consecuencia, se cita a los anteriores sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes a que comparezcan por sí o debidamente representados en los términos del art. 46 Ley 58/2003, General Tributaria, ante la oficina del ORGANISMO AUTONOMO DE RECAUDACION DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE AVILA sita en Pza. Mercado Chico, nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila A 16 de octubre de 2013

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 3.270/13

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

E D I C T O**ANUNCIO relativo a citación para notificación por comparecencia del requerimiento para la designación de bienes al apremiado.**

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación en el domicilio de los sujetos pasivos o sus representantes, que se relacionan, al objeto de notificar el requerimiento para la designación de bienes al apremiado y, no habiéndose podido practicar ésta por causas no imputables a la Administración es por lo que se realiza la presente citación a las siguientes personas y por los expedientes que se relacionan:

NOMBRE	NIF	EXPEDIENTE
AHARCHI MOHAMED	X 9415283A	2010EXP01005250
ALBARRAN MONGE M CARMEN	1377404A	2010EXP01001919
ALCARAZO GASTESI ADELA	50922055D	2012EXP01004272
ALDEA GARCIA LUIS	6425612X	2010EXP01005081
ALLARD JEAN	1960372J	2010EXP01005599
ALONSO GARCIA PABLO	* 4022271	2010EXP01005146
ALONSO GONZALEZ EUSTAQUIO	6481096H	2010EXP01006085
ALVAREZ BENITO JOSEFINA	6517104P	2010EXP01004931
ALVAREZ GARCIA FRANCISCO JAVIER	51642902J	2011EXP01000259
ALVAREZ MAROTO OSCAR	51465976A	2010EXP01003941
ALVARO GARCIA EULOGIO	6425412V	2010EXP01005556
AMEKRAN CHAIB	X 1398290M	2011EXP01000143
ANDRINO DE LA PARRA BALBINO	6518381C	2010EXP01004787
ANTOLIN PEREZ ENRIQUE	12621868C	2011EXP01000562
ANTON SALVADOR JOSE MARIA	2886098N	2011EXP01000904
AQIL RACHID	X 7397798D	2011EXP01000919
ARROYO GARCIA JULIAN	6479400R	2010EXP01005548
ARTEAGA BERNABE M PILAR	* 4044027	2010EXP01004790
ASENOV ALEKSANDROV ALEKSANDAR	X 8412143	2010EXP01003956
AYUSO GALVEZ CARLOS	51938339S	2011EXP01000315

NOMBRE	NIF	EXPEDIENTE
BARLADEANU COSTEL	X 7139743Z	2009EXP01006251
BELALI RACHID	X 1232227W	2011EXP01000625
BENHAMOU MOUSSA HAMID	X 3782623	2010EXP01003970
BERMEJO GONZALEZ LUIS	* 3258739	2010EXP01004877
BERNAL PEREZ MARIA DEL CARMEN	4155775C	2011EXP01000429
BLAGO GENOV VASILEV	X 4689111D	2009EXP01005326
BOCANCEA CLAUDIU	X 7641253D	2009EXP01005791
BOUDARRA AMEUR	X 7148761Q	2011EXP01000943
BOZGAN VASILICA	X 6753615X	2010EXP01005530
BUCUR AUGUSTIN FLORIN	X 8163078X	2011EXP01000898
BURGOS GOMEZ CARLOS	11836271B	2010EXP01006364
BYALCHEVA VIOLETA IVANOVA	X 8144775S	2010EXP01004016
CALERO RETAMAL BERNARDO	6415843Q	2011EXP01000570
CALIAN ALIN EMANUEL	X 4318794S	2010EXP01005230
CALVO BEZA CARLOS	50742995G	2011EXP01000268
CARPIZO E HIJOS CONSTRUCCIONES SL	B 05177225	2010EXP01006107
CARRASCO DE LA FUENTE PEDRO IGNACIO	11806604Z	2010EXP01003938
CASAS CON ENCANTO MIRALIA SL	*	2011EXP01000226
CASTAÑO DIAZ ROSALBA	X 4752740C	2010EXP01004044
CHAVERO GONZALEZ ANTONIO	* 2363466	2011EXP01000189
CHIRIBAO ALEJANDRO DAVID	X 4292166K	2010EXP01005666
CLAVO CORREDERA ANTOLIN	6363441P	2010EXP01005174
COMAN MIHAELA TOADER	X 9617583H	2011EXP01000626
COMUNIDAD PROPIETARIOS EL RISCO G 5	* 4766280	2011EXP01001001
COMUNIDAD SOL Y NIEVE 21	* 4403452	2010EXP01004965
COMUNIDAD VECINOS	H 05181565	2010EXP01005132
CONSTRUCCIONES HNOS CALVARRA SL	B 05133236	2011EXP01000778
CONSTRUCCIONES MAHER CB	E 05154414	2010EXP01005101
CRESPO REDONDO AGUSTIN	6401558Z	2011EXP01000658
CRUZ EXPOSITO TERESA DE LA	6504673C	2010EXP01005239
CURESES BLANCO Mª CONCEPCION	5143218K	2010EXP01004976
DAOUDI FIKRI	X 4828244S	2011EXP01000783
DE LA IGLESIA MARTIN ALVARO	6578213Y	2005EXP01000191
DEL BUEN PASTOR BARRASA PILAR	1360200A	2010EXP01005618
DEL RIO MORAL JOSE JAVIER	15704785V	2011EXP01000191
DIAZ FERNANDEZ MARIO	70815178H	2010EXP01005670
DIAZ MARTIN ELEUTERIA	70775516P	2010EXP01002417
DIAZ MARTIN VALERIANO	6399219K	2011EXP01000054

NOMBRE	NIF	EXPEDIENTE
DIAZ MORALES EVA MARIA	4178134T	2010EXP01006397
DIAZ MORENO GABRIEL	284047C	2009EXP01006310
DISTRIBUCIONES FRITOS MIJARES SL	B 05166673	2010EXP01005649
DOMINGUEZ NAVARRO CARMEN	1704188A	2010EXP01004946
DOMINGUEZ PINDADO MANUEL	2120978X	2011EXP01000274
DOREL IONEL MAGADAN	X 7092897L	2011EXP01000862
DUMITRU MLADEN ION	X 8344285T	2011EXP01000659
DURAN DE LOS DOLORES TOMAS	7838798F	2011EXP01000627
DURAN GONZALEZ DAVID	50690753H	2010EXP01004848
EL ALLALI ABDESLAM	X 1206800J	2011EXP01000819
EL AMRANI HABIB	X 3870903A	2011EXP01000724
EL BOUANANI MOHAMED	X 4349247Q	2011EXP01000836
EL IDRISI MARZOUK	X 0458193X	2009EXP01006145
EL KHAMLICH JAOUAD	X 5986964H	2011EXP01000619
EL KHATIF ABHTI MOHAMMED	53810792S	2010EXP01006010
EPERESCU TATIANA	X 6714145P	2010EXP01006368
ESCAMILLA ZAMORA TOMAS	25380280X	2011EXP01000263
ESTEBAN GARCIA AURELIO	* 4389366	2010EXP01005020
ESTEVEZ GALAN PEDRO	6455418P	2010EXP01001698
EURODIVA INHOUSE SL	B 19210947	2010EXP01004984
FAMILIAR GONZALEZ JOSE MARIANO	15966309P	2010EXP01005899
FELIU GARCIA PEDRO	5357127J	2010EXP01003908
FERNANDEZ GUAMAN JOSE LUIS	X 4133351K	2010EXP01005233
FERNANDEZ JIMENEZ MARTIN	50316466X	2010EXP01005181
FERNANDEZ MEDINA SERGIO LUIS	4193830X	2011EXP01001012
FERRARI CARLOS RAMON	X 6901771T	2010EXP01006289
FERREIRA PINTO FERNANDES JOSE FERNANDO	X 7559704H	2010EXP01003999
GAIL DIAZ CIPRIANA	* 1507610	2010EXP01005196
GARCIA CASTILLO JUANA	2065168K	2011EXP01000768
GARCIA CORONA DE VALLES MARIA ANGELES	28679750S	2010EXP01006390
GARCIA DIAZ JULIA HROS DE	583293J	2011EXP01000554
GARCIA FERNANDEZ ERNESTINA	5354013G	2010EXP01005878
GARCIA GARCIA RAFAEL	* 4421145	2011EXP01000150
GARCIA GARCIA RAMON	* 4421146	2011EXP01000151
GARCIA GARCIA SATURNINO	* 4402271	2010EXP01005172
GARCIA GOMEZ DANIEL	50832458C	2011EXP01000714
GARCIA GONZALEZ ALFONSO	* 1632782	2011EXP01000454
GARCIA HEREDIA MANUEL	3864239D	2011EXP01000258

NOMBRE	NIF	EXPEDIENTE
GARCIA HERNANDEZ PAULINA	6539849Y	2011EXP01000180
GARCIA JIMENEZ SATURNINO	6468020Y	2008EXP01000649
GARCIA LACARCEL AGUSTIN	51978098F	2010EXP01004988
GARCIA LODIA FRANCISCO	* 4400709	2010EXP01004900
GARCIA LOPEZ EMILIANA	* 4419507	2011EXP01000069
GARCIA MARTIN ANDRES	* 4400456	2010EXP01005128
GARCIA MUÑOZ M MAGDALENA	496817V	2011EXP01000482
GARCIA PARRA ANTONIO	* 4400459	2010EXP01005127
GARCIA PATO TADEO	1760354A	2011EXP01000159
GARCIA SANCHEZ ANGEL	70789777D	2010EXP01003891
GARCIA SANCHEZ CELEDONIO	8060031A	2010EXP01004863
GARCIA SERRANO RAMON	6557057X	2011EXP01000249
GARCINUÑO BERMEJO ANASTASIO	6445261V	2011EXP01000066
GARRIDO JIMENEZ CIPRIANO	6515659N	2011EXP01000830
GEORGIEV BIDZHONOV VASIL	X 8380544B	2011EXP01000132
GESTIONES TAURINAS PINEDA SL	B 06531461	2011EXP01000432
GHIMUS FLORIAN	X 9554878B	2011EXP01000264
GOMEZ DE LA FUENTE MANUEL	51671889C	2010EXP01006235
GOMEZ GOMEZ JOSE RAMON	* 637485	2011EXP01000841
GOMEZ GOMEZ TERESA	6471232K	2010EXP01004866
GOMEZ JIMENEZ GREGORIO	6404636X	2010EXP01004865
GOMEZ MARTIN MARTIN	6409532F	2010EXP01002551
GOMEZ OLMEDO MERCHAN HNOS	3005S	2011EXP01000091
GOMEZ SANCHEZ JUAN MANUEL	1693009W	2010EXP01005162
GOMEZ VENCE JOSE M	5065387M	2010EXP01003989
GONZALEZ ALONSO CLAUDIA	6544369H	2011EXP01000064
GONZALEZ DE ROZAS JULIA	456458T	2011EXP01000557
GONZALEZ FERRO FRANCISCO	7588369W	2011EXP01000958
GONZALEZ GARCIA JULIO MANUEL	50077023C	2010EXP01002134
GONZALEZ GARCIA VICENTE	* 1992129	2011EXP01000062
GONZALEZ HIDALGO ALMUDENA	*	2011EXP01000053
GONZALEZ JIMENEZ M CARMEN	6509859P	2011EXP01000767
GONZALEZ MATEO GAUDENCIO	891797H	2010EXP01006295
GONZALEZ ROLLON JUAN	* 4421190	2011EXP01000160
GONZALEZ SANCHEZ IRENEO	38765197P	2009EXP01003899
GONZALEZ VAZQUEZ JUAN	6443075Q	2010EXP01005114
GRAGERA MARTINEZ DANIEL	70816459B	2011EXP01000424
GREDOS ECOLOGIA MEDIO AMBIENTE	B 05218102	2011EXP01000936

NOMBRE	NIF	EXPEDIENTE
GREGORIO NORIEGA FERNANDEZ		
GREGORIO HROS	* 1648944	2010EXP01005074
GROZA TIBERIU SEBASTIAN	X 9224706G	2010EXP01005953
GUTIERREZ FERRERO RAUL	2265567K	2010EXP01003953
GUTIERREZ JIMENEZ ANTONIO	6454589F	2010EXP01005523
HERNAN GONZALEZ FERNANDO	5221024R	2010EXP01006394
HERNAN OBANDO CORREA JORGE	X 5911396A	2010EXP01004997
HERNANDEZ GARCIA CRECENCIANO	* 2312617	2011EXP01000269
HERNANDEZ GARCIA JERONIMO	6397543R	2011EXP01000030
HERNANDEZ GONZALEZ JOSE	6497650N	2011EXP01000014
HERNANDEZ HERNANDEZ FELIX	* 583739	2010EXP01005647
HERNANDEZ LOPEZ JUAN MIGUEL	70054094G	2007EXP01000629
HERNANDEZ MARTIN FRANCISCO	1558061H	2011EXP01000450
HERNANDEZ PEÑA SANTIAGO	*	2011EXP01000155
HERNANDEZ SANCHEZ ISABEL	* 1346080	2011EXP01000056
HERNAZ GARCIA PRIMITIVO	* 2374043	2011EXP01000272
HERREROS BARBERO ALEJANDRO	1122111X	2011EXP01000265
HORTIGUELA JIMENEZ TIRSO	6477266Y	2010EXP01004936
HRISTOV DINKOV YOTO	X 6379185	2010EXP01004011
HUERTAS MARTIN MARIA	6411398X	2010EXP01005116
INOÑAN NAVARRETE JONATHAN ISAAC	X 9140175K	2011EXP01000981
IÑIGO HERNANDEZ VALENTIN	70803092F	2011EXP01000975
JAEN BLAZQUEZ JESUS	* 4421217	2011EXP01000744
JAMAI HAMZA	X 6468491V	2011EXP01000809
JAYOSLAW BABIARZ PAWEL	X 5269361S	2010EXP01005743
JIMENEZ ANDRINO M TERESA	6541298Y	2011EXP01000136
JIMENEZ ARES NATIVIDAD	* 4416641	2011EXP01000028
JIMENEZ AREVALO JUAN JOSE	6567803S	2009EXP01004143
JIMENEZ GALAN OSCAR	* 4361458	2011EXP01000047
JIMENEZ GOMEZ JOSE LUIS	* 901774	2011EXP01000017
JIMENEZ HERNANDEZ CLOTIDE	* 4424789	2011EXP01000503
JIMENEZ HERNANDEZ JESUS	53004522X	2011EXP01000050
JIMENEZ HERNANDEZ RAFAEL	53717739C	2011EXP01000260
JIMENEZ JIMENEZ BENJAMIN	70775303W	2010EXP01004785
JIMENEZ JIMENEZ CRISPIN	8651149K	2010EXP01004833
JIMENEZ JIMENEZ LORENZO	* 1694991	2011EXP01000013
JIMENEZ JIMENEZ ROSA	* 4424808	2011EXP01000504
JIMENEZ LOPEZ VICENTE	6427094C	2010EXP01005198

NOMBRE	NIF	EXPEDIENTE
JIMENEZ MARTIN CARLOS	* 4400888	2010EXP01004883
JIMENEZ MARTIN GUADALUPE	* 580490	2011EXP01000043
JIMENEZ VALDERRAMA JOSE MARIA	* 4361471	2011EXP01000046
JIMENEZ VALDERRAMA JOSE MARIA	* 4425642	2011EXP01000209
JUNTA AGROPECUARIA LOCAL DE EL BARRACO	G 05177720	2010EXP01002856
KHABA MOSTAFA	X 6987065X	2010EXP01005253
KHADDOUJ FAROUS	X 2820728P	2010EXP01005216
LLORENTE FRANCISCO JUAN PABLO	682406L	2011EXP01000496
LOBIUC GHEORGHE ALEXANDRU	Y 0185150Z	2011EXP01000122
LOPEZ ARQUEROS ANA M	2225085L	2010EXP01005092
LOPEZ CASTILLO CARLOS JAVIER	6567968L	2010EXP01005279
LOPEZ GARCIA ANTONIO	25870383Y	2011EXP01000963
LOPEZ GONZALEZ HNOS	* 707123	2010EXP01004878
LOPEZ GONZALEZ SANTIAGO	51175359Z	2011EXP01000657
LOPEZ GONZALEZ VICTORIA	6562201W	2011EXP01000858
LOPEZ MESONERO ANTONIO	50669090K	2009EXP01004448
LOPEZ MONTERO JUAN	6390969M	2010EXP01005703
LOPEZ NAVARRO AVELINO	6433977A	2011EXP01000478
LOPEZ SANCHEZ ARTURO	* 2950568	2011EXP01000489
LOPEZ VAQUERO JOSE M	4180192B	2009EXP01005841
LUENGO GIL DANIELA	7493894B	2011EXP01000032
LUPSA GHEORGHE	X 4786715R	2009EXP01006218
MACOVEI GHEORGHITA	X 6374754M	2011EXP01000928
MARIN MERINERO JAVIER	5224174T	2011EXP01000514
MARTIN DE LA CRUZ LAURA	70807811B	2011EXP01000485
MARTIN GUTIERREZ FRANCISCO	6398638S	2008EXP01005814
MARTIN JIMENEZ FAUSTINO	6432620A	2010EXP01005039
MARTIN JIMENEZ FELICITAS	96000058J	2010EXP01004786
MARTIN JIMENEZ VICENTE	6397451R	2011EXP01000477
MARTIN MARTIN LADISLAO	*	2010EXP01005126
MARTIN MARTIN RUFINA	* 5457400	2012EXP01006959
MARTIN MUÑOZ MARCELINA BENITA	70788050F	2011EXP01000281
MARTIN REDONDO ANTOLINA	555525Y	2011EXP01000507
MARTIN REGIDOR ANTONIO	* 4402869	2010EXP01005059
MARTIN RODRIGO DAVID	828040V	2011EXP01000561
MARTIN SANCHEZ LUIS MARCELO	6570603D	2008EXP01006023
MARTINEZ PLAZA PATRICIA	70805982E	2010EXP01003990
MARTINOV STEFANOV MARIYAN	X 4811942	2010EXP01003991

NOMBRE	NIF	EXPEDIENTE
MATEOS MORENO JOSE LUIS	18901088X	2011EXP01000257
MAYA GOMEZ LINA MARCELA	X 3896862H	2011EXP01000713
MAYORAL DIAZ ANGEL	4153564V	2010EXP01005235
MELENDEZ GOMEZ TELESFORO	6469228H	2010EXP01004994
MIHAYLOV EMIL KAMENOV	X 8793726K	2010EXP01003992
MILHAN PERES FCO CARLOS	X 6462037A	2011EXP01000695
MIROSLANOV ALEN OV ASEN	X 5242085	2010EXP01003935
MOLINA MAGAN JOSE ANTONIO	52089798L	2011EXP01000515
MONTALBAN COSTUMERO ANTONIO	645465P	2010EXP01004966
MONTAÑA PONS LUIS	521400842	2010EXP01005159
MONTERO BLANCO ANTONIO	* 4401021	2010EXP01004886
MONTERO PEINADO ENRIQUE	70817068E	2010EXP01004002
MORA CAMARENA JULIAN	7468866F	2010EXP01004013
MORALEZ COBAS MARTIN GONZALO	X 4590797C	2010EXP01005241
MORAR IOAN	X 5835304C	2011EXP01000427
MORENO ALCANTUD FERNANDO	7566238C	2011EXP01000313
MORLA JUARISTI JAVIER	1385536Q	2010EXP01006321
MUÑOZ GALAN FILIPIANO	6373642C	2011EXP01000553
MUÑOZ MARTIN FABIAN	473265V	2010EXP01005090
MUÑOZ MUÑOZ IGNACIO	3270117T	2010EXP01004827
MUÑOZ SANCHEZ MARINA	2050995Q	2010EXP01005620
MUÑOZ SOTO JOSE ANTONIO	M 0500277G	2010EXP01004842
MURAT LUCAS CONSUELO	2462122H	2010EXP01006012
NAVAS MERINO IVAN	51935461N	2010EXP01004047
NUEVO SIGLO COMUNICACIONES SL	B 47413935	2011EXP01000894
ORGANISTA PASCUAL FLORENCIA	50260631L	2010EXP01005185
ORGANISTA SANTAMARIA MARIANO	6455529G	2010EXP01000394
OSUNA MARIN ANTONIO	14704529P	2005EXP01001691
OTERO CAMACHO M DEL CARMEN	53004118C	2010EXP01003412
OTERO LUQUE FRANCISCO	50534955E	2007EXP01005330
OUADI MOHAMMED	X 4172366M	2011EXP01000771
PALUBITZKI MARCIN IRENEUSZ	X 3194515E	2011EXP01000712
PARVEZ MEHDI	X 2074320L	2010EXP01006116
PATO GONZALEZ EUSEBIO	40416931C	2010EXP01004897
PEDREIRA LOPEZ PEDRO	112030C	2010EXP01005229
PEDRERO MARTIN MANUEL	6454602C	2010EXP01004991
PEINADO BONILLA DAVID	52874646S	2010EXP01001566
PEINADO MANGAS FRANCISCO JAVIER	70802565D	2010EXP01003913

NOMBRE	NIF	EXPEDIENTE
PEREIRA COLLADO JESUS	2501089T	2011EXP01000227
PEREZ BARRANCO FERMIN	6440557M	2011EXP01000205
PEREZ CARRERA ANDRES	46796807H	2010EXP01006091
PEREZ FERNANDEZ M NIEVES	10162914L	2011EXP01000208
PEREZ GOYANES M INES	2514429T	2011EXP01000059
PEREZ MAYA YOLANDA	6587800W	2011EXP01000377
PEREZ VALLEJO EUSEBIO	6415143Y	2011EXP01000908
PERRINO MARTIN AFRICA	70792724N	2011EXP01000060
PETKOV GENCHO STEFANOV	X 6889770M	2011EXP01000656
PINEDA SANCHEZ HECTOR DARIO	X 8545472Y	2010EXP01003949
PINTURAS ERADA SL	B 05137658	2010EXP01004000
PIRVU ANGELICA	X 7012369Z	2011EXP01000982
PLAZA PLAZA FRANCISCO JAVIER	4179510L	2011EXP01000977
PRESIDENTE CAMARA AGRARIA	* 4431974	2011EXP01000188
PRIETO DIAZ FE	6498403Y	2010EXP01006372
PRIETO PULIDO MARIA DEL MAR	46928410S	2010EXP01005248
PRODUCCIONES IMPERTINENTES SA	A 82087917	2010EXP01003963
PROMOCIONES ANTIPOLIS SL	B 82652330	2011EXP01000689
PULIDO VINUESA ALEJANDRO	83468R	2011EXP01000464
QURCHI ABDESSLAM	X 3015216P	2011EXP01000794
RAISSOUNI AOUICHA	X 2916301Q	2011EXP01000654
RAMOS GASCON ANTONIO	356304B	2010EXP01005960
REDONDO COMISAÑA RUFINA	10428125V	2010EXP01006373
RIVERO ROSA DIEGO	51890971G	2010EXP01004018
RODRIGO RODRIGUEZ SERGIO	*	2011EXP01000148
RODRIGUEZ CORROCHANO CESAR	4186173N	2010EXP01003051
RODRIGUEZ HERNANDEZ JUAN	973013K	2010EXP01005089
RODRIGUEZ REYES ALFONSO	181	2010EXP01005201
RODRIGUEZ VAQUERO JUAN EUSTAQUIO (HROS)	6438775V	2011EXP01000465
ROLLON SANCHEZ DOMINGO	50916519Q	2009EXP01005755
RUBIN DE CELIX GUTIERREZ PABLO VIRGILIO	6405072D	2010EXP01005071
RUEDA MUÑOZ FRANCISCA	* 1499717	2011EXP01000284
RUIZ DIAZ DESIDERIO	70776452R	2010EXP01005157
SAEZ ARENAS JESUS	* 4427109	2011EXP01000773
SAN NICOLAS BAZ CLARA	16989438M	2010EXP01005184
SANCHEZ BERNARDO CARMEN	4089980M	2010EXP01003934
SANCHEZ CALVO IRENE	* 5457800	2013EXP01000249
SANCHEZ CAMACHO GARCIA ASTILLEROS JOSE	1055916D	2011EXP01000915

NOMBRE	NIF	EXPEDIENTE
SANCHEZ DE LA CRUZ FELISA	1167856P	2011EXP01000314
SANCHEZ GARCIA BERNARDO	1128871P	2011EXP01000065
SANCHEZ GONZALEZ CONSTANZA	* 1540222	2011EXP01001949
SANCHEZ GONZALEZ M CARMEN	340009T	2010EXP01001543
SANCHEZ PALOMARES SERGIO	50546685E	2010EXP01006396
SANCHEZ RICO JOSE	1787171W	2011EXP01000435
SANCHEZ RODRIGUEZ FRANCISCO	4216731A	2011EXP01000528
SANCHEZ SANCHEZ JOSEFA	* 4393325	2010EXP01004979
SANCHEZ VINUESA JULIAN	* 4401573	2010EXP01005054
SANTIAGO CABRERA MAURICIO GERMAN	X 5533147Z	2010EXP01005055
SANTIVAÑEZ VAZQUEZ ROVIN	X 6901773	2010EXP01004062
SANTOS MAESTRO MAMERTO	* 708627	2011EXP01000499
SANTOS VILLEGAS FLORENCIO	*	2011EXP01007517
SAUCE GONZALO LIBORIO	* 4421419	2011EXP01000745
SCUTARU DANUT	X 9521854S	2011EXP01000245
SERVICIOS JURIDICOS AD CAUTELAM SL	B 83889030	2011EXP01001010
SERVICIOS Y BIENES LAS BERCEAS SA	B 05189386	2011EXP01000681
SILLA DE LA CRUZ DIONISIO	2465146Y	2011EXP01001003
SMITH MARTIN ANDREW	1770982M	2011EXP01000766
SOCIOS VEDADO FUENTES	* 1625138	2010EXP01004920
SOLANA VIAR JOSE ANTONIO	2021660Y	2010EXP01003936
STRUGUREL CAVACI	X 8896438S	2011EXP01000243
TATILIN CB	E 05220470	2010EXP01005544
TEJEDA JOSE MARIA	* 4430864	2011EXP01000276
TEN AQUI CB	E305212766	2011EXP01000081
TORRES LLORENTE EMILIANA	465M	2010EXP01005082
TP PUNTO MODA SL	B 05025754	2011EXP01000848
VACARU TUDOR	X 9098889C	2011EXP01000832
VAQUERO MARTIN JESUS	70809979V	2009EXP01004383
VARAS GARCIA JULIO	1462364R	2010EXP01004102
VASQUEZ SOLIS OCHOA JUAN JESUS	X 4498852Y	2011EXP01001014
VEGA DIAZ SANTIAGO	* 4052005	2010EXP01005480
VEGAZO SANCHEZ FELIX	6492110S	2011EXP01000995
VIDAL MANZABA WASHINGTON SAMUEL	X 6636670C	2010EXP01005700
VILAR GARCIA CARO LUIS	50022025S	2010EXP01006039
VILLAR GAMARRA ANGEL	70812723R	2011EXP01000998
VUCHKOV NIKOLAY ASENOV	X 8527705H	2010EXP01003957
YONTE HERNANDEZ JESUS	* 4431803	2010EXP01006001

En su virtud, se cita a los anteriores sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes a que comparezcan por sí o debidamente representados en los términos del art. 46 Ley 58/2003, General Tributaria, ante el Organismo Autónomo de Recaudación de la Diputación Provincial de Avila, sito en Pza. del Mercado Chico, 4, 05001 AVILA en el plazo de 15 días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila a 16 de octubre de 2013

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 3.271/13

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

E D I C T O

Citación para notificación por comparecencia de liquidaciones tributarias

De conformidad con lo establecido en el art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación por dos veces o resultando, ausentes o desconocidos en el domicilio de los sujetos pasivos o sus representantes que se relacionan, al objeto de notificar las liquidaciones, y no habiéndose podido practicar ésta por causas no imputables a la Administración es por lo que se realiza la presente

CITACIÓN

A las siguientes personas y por los conceptos que se relacionan:

Municipio ADRADA (LA)

Contribuyente o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número Fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
NAVAS MERINO JUAN JOSE	6574134K	BIENES INMUEBLES URBANA	255,03
CL SANTA TERESA 0012 B 0000 00 02	3784425	2013	
VELASCO SASTRE CLOTILDE	51434721M	BIENES INMUEBLES URBANA	288,85
UR FRANQUILLO 0013 0000 TODOS	3169029	2013	

Municipio CASILLAS

Contribuyente o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número Fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
BLASCO MARTIN ADOLFO	6422738B	BIENES INMUEBLES URBANA	168,40
CL MARTIRES 0022 0000 T OD OS	3182029	2010 - 2013	

Municipio HIGUERA DE LAS DUEÑAS

Contribuyente o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número Fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
SIGNORET ROMERO DE AVILA			
JOSE RAMON	33503225E	BIENES INMUEBLES URBANA	290,77
UR DEHESA 0029 P 0000 T OD OS	3740805	2013	

Municipio MAELLO

Contribuyente o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número Fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
GUTIERREZ COLLADO RAMON	10731093Y	BIENES INMUEBLES URBANA	418,60
CL JUPITER 0037 0000 E 00 01	3714443	2010 - 2012	

Municipio MIJARES

Contribuyente o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número Fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
PEREZ MARIN FRANCISCO	641831Q	BIENES INMUEBLES URBANA	72,18
CR AVILA CASAVIEJA 0046 0000 1 03 DR	3202260	2013	

Municipio NAVALPERAL DE TORMES

Contribuyente o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número Fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
GOMEZ MORENO GRACIA	50306254X	BIENES INMUEBLES URBANA	27,32
CL ABAJO ORTIGOSA 0056 0000 00	3170919	2012 - 2013	

Municipio PIEDRALAVES

Contribuyente o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número Fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
JIMENEZ ORTIN CELSO	16016444A	BIENES INMUEBLES URBANA	533,77
DS DISEMINADO 0000 0000 1 00 01	3792032	2013	
RIVAS GARCIA EDUARDO	477997B	BIENES INMUEBLES URBANA	70,76
CL COLADILLA 0003 0000 5 00 03	3146012	2013	
RIVAS GARCIA EDUARDO	477997B	BIENES INMUEBLES URBANA	145,49
CL COLADILLA 0003 0000 2 01 IZ	3145985	2013	

En su virtud, se cita a los anteriores sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes a que comparezcan por sí o debidamente representados en los términos de los artículos 45 y siguientes de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, ante el Organismo Autónomo de Recaudación sito en la Pz. Mercado Chico 4, en el plazo de 15 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Asimismo se le advierte que, transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Ávila, 16 de octubre de 2013

La Gerente, *M^a del Rosario Somoza Jiménez*

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 3.272/13

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

E D I C T O

Citación para notificación por comparecencia de la Providencia de Apremio

De conformidad con lo establecido en el art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación por dos veces o resultando, ausentes o desconocidos en el domicilio de los sujetos pasivos o sus representantes que se relacionan, al objeto de notificar las providencias de apremio, y no habiéndose podido practicar ésta por causas no imputables a la Administración es por lo que se realiza la presente

CITACIÓN

A las siguientes personas y por los conceptos que se relacionan:

Municipio ALBORNOS

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número Fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
LOPEZ GONZALEZ VICTOR	*5496359	AGUA POTABLE	14,25
CL SANTO TOME	905060064	2012 - PERIODO: 2012 - 2º SEMESTRE	

Municipio ARENAL (EL)

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número Fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
VINUESA CORTAZAR MARIA	12332	AGUA POTABLE	44,76
CL FUENTECILLA 4	94	2012 - PERIODO: 2012 - ANUAL	

Municipio ARENAS DE SAN PEDRO

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número Fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
CABRERA GALLEGOS EDUARDO LUIS	51693046V	MULTAS DE TRAFICO	80,00
BMW 318	AV0803G	2013 - PERIODO: 2013	
CHILLON PEREZ JESUS	977764B	BIENES INMUEBLES URBANA	817,78
DS DISEMINADOS 1054 0000 T OD OS	3792228	2010 - PERIODO: 2010 - 2012	
DEL MORAL GARCIA LUIS	52104199	MULTAS DE TRAFICO	90,00
NISSAN ALMERA	M3319YN	2013 - PERIODO: 2013	

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número Fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
ESTUDIOS Y ESTRUCTURAS GREDOS SL CL CRUZ MALPELO 0058 0000 B1 01 B	B 82358326 3792395	BIENES INMUEBLES URBANA 2010 - PERIODO: 2010 - 2012	545,69
ESTUDIOS Y ESTRUCTURAS GREDOS SL CL SANTUARIO SAN PEDRO ALCAN 0003 0000 AG -1 13	B 82358326 3792338	BIENES INMUEBLES URBANA 2010 - PERIODO: 2010 - 2012	98,27
ESTUDIOS Y ESTRUCTURAS GREDOS SL CL CRUZ MALPELO 0058 0000 B1 01 D	B 82358326 3792397	BIENES INMUEBLES URBANA 2010 - PERIODO: 2010 - 2012	545,69
ESTUDIOS Y ESTRUCTURAS GREDOS SL CL SANTUARIO SAN PEDRO ALCAN 0003 0000 A2 00 A	B 82358326 3792362	BIENES INMUEBLES URBANA 2010 - PERIODO: 2010 - 2012	403,10
ESTUDIOS Y ESTRUCTURAS GREDOS SL CL CRUZ MALPELO 0058 0000 1G -1 11	B 82358326 3792384	BIENES INMUEBLES URBANA 2010 - PERIODO: 2010 - 2012	59,14
ESTUDIOS Y ESTRUCTURAS GREDOS SL CL SANTUARIO SAN PEDRO ALCAN 0003 0000 AG -1 06	B 82358326 3792331	BIENES INMUEBLES URBANA 2010 - PERIODO: 2010 - 2012	65,23
ESTUDIOS Y ESTRUCTURAS GREDOS SL CL SANTUARIO SAN PEDRO ALCAN 0003 0000 A2 03 B	B 82358326 3792372	BIENES INMUEBLES URBANA 2010 - PERIODO: 2010 - 2012	361,71
ESTUDIOS Y ESTRUCTURAS GREDOS SL CL JUAN PADROS RUBIO 0003 0000 B2 00 C	B 82358326 3792424	BIENES INMUEBLES URBANA 2010 - PERIODO: 2010 - 2012	394,56
ESTUDIOS Y ESTRUCTURAS GREDOS SL CL JUAN PADROS RUBIO 0003 0000 B2 02 A	B 82358326 3792430	BIENES INMUEBLES URBANA 2010 - PERIODO: 2010 - 2012	394,56
ESTUDIOS Y ESTRUCTURAS GREDOS SL CL SANTUARIO SAN PEDRO ALCAN 0001 0000 A1 03 A	B 82358326 3792359	BIENES INMUEBLES URBANA 2010 - PERIODO: 2010 - 2012	318,12
ESTUDIOS Y ESTRUCTURAS GREDOS SL CL SANTUARIO SAN PEDRO ALCAN 0003 0000 AG -1 12	B 82358326 3792337	BIENES INMUEBLES URBANA 2010 - PERIODO: 2010 - 2012	53,76
ESTUDIOS Y ESTRUCTURAS GREDOS SL CL CRUZ MALPELO 0058 0000 1G -1 13	B 82358326 3792386	BIENES INMUEBLES URBANA 2010 - PERIODO: 2010 - 2012	62,22
ESTUDIOS Y ESTRUCTURAS GREDOS SL CL JUAN PADROS RUBIO 0003 0000 B2 02 C	B 82358326 3792432	BIENES INMUEBLES URBANA 2010 - PERIODO: 2010 - 2012	394,56
ESTUDIOS Y ESTRUCTURAS GREDOS SL CL JUAN PADROS RUBIO 0003 0000 B2 02 B	B 82358326 3792431	BIENES INMUEBLES URBANA 2010 - PERIODO: 2010 - 2012	545,98
ESTUDIOS Y ESTRUCTURAS GREDOS SL CL JUAN PADROS RUBIO 0003 0000 2G -1 09	B 82358326 3792414	BIENES INMUEBLES URBANA 2010 - PERIODO: 2010 - 2012	103,60
ESTUDIOS Y ESTRUCTURAS GREDOS SL CL SANTUARIO SAN PEDRO ALCAN 0003 0000 AG -1 11	B 82358326 3792336	BIENES INMUEBLES URBANA 2010 - PERIODO: 2010 - 2012	50,68

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número Fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
ESTUDIOS Y ESTRUCTURAS GREDOS SL CL SANTUARIO SAN PEDRO ALCAN 0003 0000 AG -1 05	B 82358326 3792330	BIENES INMUEBLES URBANA 2010 - PERIODO: 2010 - 2012	65,23
ESTUDIOS Y ESTRUCTURAS GREDOS SL CL CRUZ MALPELO 0058 0000 1G -1 02	B 82358326 3792375	BIENES INMUEBLES URBANA 2010 - PERIODO: 2010 - 2012	53,82
ESTUDIOS Y ESTRUCTURAS GREDOS SL CL JUAN PADROS RUBIO 0003 0000 2G -1 10	B 82358326 3792415	BIENES INMUEBLES URBANA 2010 - PERIODO: 2010 - 2012	59,08
ESTUDIOS Y ESTRUCTURAS GREDOS SL CL CRUZ MALPELO 0058 0000 B1 03 D	B 82358326 3792405	BIENES INMUEBLES URBANA 2010 - PERIODO: 2010 - 2012	417,81
ESTUDIOS Y ESTRUCTURAS GREDOS SL CL JUAN PADROS RUBIO 0003 0000 2G -1 16	B 82358326 3792421	BIENES INMUEBLES URBANA 2010 - PERIODO: 2010 - 2012	103,60
ESTUDIOS Y ESTRUCTURAS GREDOS SL CL JUAN PADROS RUBIO 0003 0000 2G -1 01	B 82358326 3792406	BIENES INMUEBLES URBANA 2010 - PERIODO: 2010 - 2012	53,78
ESTUDIOS Y ESTRUCTURAS GREDOS SL CL JUAN PADROS RUBIO 0003 0000 B2 03 A	B 82358326 3792434	BIENES INMUEBLES URBANA 2010 - PERIODO: 2010 - 2012	311,36
ESTUDIOS Y ESTRUCTURAS GREDOS SL CL CRUZ MALPELO 0058 0000 B1 02 B	B 82358326 3792399	BIENES INMUEBLES URBANA 2010 - PERIODO: 2010 - 2012	545,69
ESTUDIOS Y ESTRUCTURAS GREDOS SL CL JUAN PADROS RUBIO 0003 0000 B2 01 C	B 82358326 3792428	BIENES INMUEBLES URBANA 2010 - PERIODO: 2010 - 2012	394,56
ESTUDIOS Y ESTRUCTURAS GREDOS SL CL SANTUARIO SAN PEDRO ALCAN 0003 0000 AG -1 14	B 82358326 3792339	BIENES INMUEBLES URBANA 2010 - PERIODO: 2010 - 2012	95,20
ESTUDIOS Y ESTRUCTURAS GREDOS SL CL JUAN PADROS RUBIO 0003 0000 2G -1 08	B 82358326 3792413	BIENES INMUEBLES URBANA 2010 - PERIODO: 2010 - 2012	53,78
ESTUDIOS Y ESTRUCTURAS GREDOS SL CL SANTUARIO SAN PEDRO ALCAN 0003 0000 AG -1 19	B 82358326 3792344	BIENES INMUEBLES URBANA 2010 - PERIODO: 2010 - 2012	62,15
ESTUDIOS Y ESTRUCTURAS GREDOS SL CL SANTUARIO SAN PEDRO ALCAN 0003 0000 AG -1 17	B 82358326 3792342	BIENES INMUEBLES URBANA 2010 - PERIODO: 2010 - 2012	82,86
ESTUDIOS Y ESTRUCTURAS GREDOS SL CL CRUZ MALPELO 0058 0000 1G -1 07	B 82358326 3792380	BIENES INMUEBLES URBANA 2010 - PERIODO: 2010 - 2012	53,82
ESTUDIOS Y ESTRUCTURAS GREDOS SL CL JUAN PADROS RUBIO 0003 0000 2G -1 02	B 82358326 3792407	BIENES INMUEBLES URBANA 2010 - PERIODO: 2010 - 2012	53,78
ESTUDIOS Y ESTRUCTURAS GREDOS SL CL SANTUARIO SAN PEDRO ALCAN 0003 0000 A2 01 C	B 82358326 3792367	BIENES INMUEBLES URBANA 2010 - PERIODO: 2010 - 2012	570,87

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número Fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
ESTUDIOS Y ESTRUCTURAS GREDOS SL CL CRUZ MALPELO 0058 0000 B1 00 A	B 82358326 3792390	BIENES INMUEBLES URBANA 2010 - PERIODO: 2010 - 2012	394,35
ESTUDIOS Y ESTRUCTURAS GREDOS SL CL JUAN PADROS RUBIO 0003 0000 2G -1 11	B 82358326 3792416	BIENES INMUEBLES URBANA 2010 - PERIODO: 2010 - 2012	59,08
ESTUDIOS Y ESTRUCTURAS GREDOS SL CL CRUZ MALPELO 0058 0000 B1 02 D	B 82358326 3792401	BIENES INMUEBLES URBANA 2010 - PERIODO: 2010 - 2012	545,69
ESTUDIOS Y ESTRUCTURAS GREDOS SL CL CRUZ MALPELO 0058 0000 1G -1 12	B 82358326 3792385	BIENES INMUEBLES URBANA 2010 - PERIODO: 2010 - 2012	62,22
ESTUDIOS Y ESTRUCTURAS GREDOS SL CL CRUZ MALPELO 0058 0000 B1 02 C	B 82358326 3792400	BIENES INMUEBLES URBANA 2010 - PERIODO: 2010 - 2012	394,35
ESTUDIOS Y ESTRUCTURAS GREDOS SL CL SANTUARIO SAN PEDRO ALCAN 0003 0000 AG -1 15	B 82358326 3792340	BIENES INMUEBLES URBANA 2010 - PERIODO: 2010 - 2012	53,76
ESTUDIOS Y ESTRUCTURAS GREDOS SL CL SANTUARIO SAN PEDRO ALCAN 0001 0000 A1 00 A	B 82358326 3792350	BIENES INMUEBLES URBANA 2010 - PERIODO: 2010 - 2012	403,10
ESTUDIOS Y ESTRUCTURAS GREDOS SL CL CRUZ MALPELO 0058 0000 B1 03 A	B 82358326 3792402	BIENES INMUEBLES URBANA 2010 - PERIODO: 2010 - 2012	311,18
ESTUDIOS Y ESTRUCTURAS GREDOS SL CL SANTUARIO SAN PEDRO ALCAN 0003 0000 A2 01 A	B 82358326 3792365	BIENES INMUEBLES URBANA 2010 - PERIODO: 2010 - 2012	403,10
ESTUDIOS Y ESTRUCTURAS GREDOS SL CL SANTUARIO SAN PEDRO ALCAN 0001 0000 A1 01 A	B 82358326 3792353	BIENES INMUEBLES URBANA 2010 - PERIODO: 2010 - 2012	403,10
ESTUDIOS Y ESTRUCTURAS GREDOS SL CL CRUZ MALPELO 0058 0000 B1 03 B	B 82358326 3792403	BIENES INMUEBLES URBANA 2010 - PERIODO: 2010 - 2012	417,81
ESTUDIOS Y ESTRUCTURAS GREDOS SL CL CRUZ MALPELO 0058 0000 1G -1 08	B 82358326 3792381	BIENES INMUEBLES URBANA 2010 - PERIODO: 2010 - 2012	53,82
ESTUDIOS Y ESTRUCTURAS GREDOS SL CL SANTUARIO SAN PEDRO ALCAN 0003 0000 A2 03 C	B 82358326 3792373	BIENES INMUEBLES URBANA 2010 - PERIODO: 2010 - 2012	529,48
ESTUDIOS Y ESTRUCTURAS GREDOS SL CL SANTUARIO SAN PEDRO ALCAN 0001 0000 A1 03 B	B 82358326 3792360	BIENES INMUEBLES URBANA 2010 - PERIODO: 2010 - 2012	361,71
ESTUDIOS Y ESTRUCTURAS GREDOS SL CL SANTUARIO SAN PEDRO ALCAN 0003 0000 A2 03 A	B 82358326 3792371	BIENES INMUEBLES URBANA 2010 - PERIODO: 2010 - 2012	318,12

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número Fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
ESTUDIOS Y ESTRUCTURAS GREDOS SL	B 82358326	BIENES INMUEBLES URBANA	62,16
CL JUAN PADROS RUBIO 0003 0000 2G -1 12	3792417	2010 - PERIODO: 2010 - 2012	
ESTUDIOS Y ESTRUCTURAS GREDOS SL	B 82358326	BIENES INMUEBLES URBANA	53,76
CL SANTUARIO SAN PEDRO ALCAN			
0003 0000 AG -1 21	3792346	2010 - PERIODO: 2010 - 2012	
ESTUDIOS Y ESTRUCTURAS GREDOS SL	B 82358326	BIENES INMUEBLES URBANA	394,35
CL CRUZ MALPELO 0058 0000 B1 01 A	3792394	2010 - PERIODO: 2010 - 2012	
ESTUDIOS Y ESTRUCTURAS GREDOS SL	B 82358326	BIENES INMUEBLES URBANA	59,08
CL JUAN PADROS RUBIO 0003 0000 2G -1 15	3792420	2010 - PERIODO: 2010 - 2012	
ESTUDIOS Y ESTRUCTURAS GREDOS SL	B 82358326	BIENES INMUEBLES URBANA	529,48
CL SANTUARIO SAN PEDRO ALCAN			
0003 0000 A2 02 B	3792369	2010 - PERIODO: 2010 - 2012	
ESTUDIOS Y ESTRUCTURAS GREDOS SL	B 82358326	BIENES INMUEBLES URBANA	59,14
CL CRUZ MALPELO 0058 0000 1G -1 15	3792388	2010 - PERIODO: 2010 - 2012	
ESTUDIOS Y ESTRUCTURAS GREDOS SL	B 82358326	BIENES INMUEBLES URBANA	53,76
CL SANTUARIO SAN PEDRO ALCAN			
0003 0000 AG -1 02	3792327	2010 - PERIODO: 2010 - 2012	
ESTUDIOS Y ESTRUCTURAS GREDOS SL	B 82358326	BIENES INMUEBLES URBANA	311,36
CL JUAN PADROS RUBIO 0003 0000 B2 03 C	3792436	2010 - PERIODO: 2010 - 2012	
ESTUDIOS Y ESTRUCTURAS GREDOS SL	B 82358326	BIENES INMUEBLES URBANA	59,06
CL SANTUARIO SAN PEDRO ALCAN			
0003 0000 AG -1 10	3792335	2010 - PERIODO: 2010 - 2012	
ESTUDIOS Y ESTRUCTURAS GREDOS SL	B 82358326	BIENES INMUEBLES URBANA	394,35
CL CRUZ MALPELO 0058 0000 B1 02 A	3792398	2010 - PERIODO: 2010 - 2012	
ESTUDIOS Y ESTRUCTURAS GREDOS SL	B 82358326	BIENES INMUEBLES URBANA	418,04
CL JUAN PADROS RUBIO 0003 0000 B2 03 B	3792435	2010 - PERIODO: 2010 - 2012	
ESTUDIOS Y ESTRUCTURAS GREDOS SL	B 82358326	BIENES INMUEBLES URBANA	570,87
CL SANTUARIO SAN PEDRO ALCAN			
0001 0000 A1 01 C	3792355	2010 - PERIODO: 2010 - 2012	
ESTUDIOS Y ESTRUCTURAS GREDOS SL	B 82358326	BIENES INMUEBLES URBANA	59,08
CL JUAN PADROS RUBIO 0003 0000 2G -1 14	3792419	2010 - PERIODO: 2010 - 2012	
ESTUDIOS Y ESTRUCTURAS GREDOS SL	B 82358326	BIENES INMUEBLES URBANA	570,87
CL SANTUARIO SAN PEDRO ALCAN			
0003 0000 A2 02 C	3792370	2010 - PERIODO: 2010 - 2012	
ESTUDIOS Y ESTRUCTURAS GREDOS SL	B 82358326	BIENES INMUEBLES URBANA	53,76
CL SANTUARIO SAN PEDRO ALCAN			
0003 0000 AG -1 16	3792341	2010 - PERIODO: 2010 - 2012	

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número Fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
ESTUDIOS Y ESTRUCTURAS GREDOS SL CL JUAN PADROS RUBIO 0003 0000 B2 03 D	B 82358326 3792437	BIENES INMUEBLES URBANA 2010 - PERIODO: 2010 - 2012	418,04
ESTUDIOS Y ESTRUCTURAS GREDOS SL CL CRUZ MALPELO 0058 0000 1G -1 05	B 82358326 3792378	BIENES INMUEBLES URBANA 2010 - PERIODO: 2010 - 2012	65,31
ESTUDIOS Y ESTRUCTURAS GREDOS SL CL JUAN PADROS RUBIO 0003 0000 2G -1 06	B 82358326 3792411	BIENES INMUEBLES URBANA 2010 - PERIODO: 2010 - 2012	62,16
ESTUDIOS Y ESTRUCTURAS GREDOS SL CL JUAN PADROS RUBIO 0003 0000 2G -1 13	B 82358326 3792418	BIENES INMUEBLES URBANA 2010 - PERIODO: 2010 - 2012	62,16
ESTUDIOS Y ESTRUCTURAS GREDOS SL CL JUAN PADROS RUBIO 0003 0000 B2 00 B	B 82358326 3792423	BIENES INMUEBLES URBANA 2010 - PERIODO: 2010 - 2012	545,98
ESTUDIOS Y ESTRUCTURAS GREDOS SL CL JUAN PADROS RUBIO 0003 0000 2G -1 04	B 82358326 3792409	BIENES INMUEBLES URBANA 2010 - PERIODO: 2010 - 2012	65,25
ESTUDIOS Y ESTRUCTURAS GREDOS SL CL JUAN PADROS RUBIO 0003 0000 2G -1 03	B 82358326 3792408	BIENES INMUEBLES URBANA 2010 - PERIODO: 2010 - 2012	59,08
ESTUDIOS Y ESTRUCTURAS GREDOS SL CL CRUZ MALPELO 0058 0000 B1 00 B	B 82358326 3792391	BIENES INMUEBLES URBANA 2010 - PERIODO: 2010 - 2012	545,69
ESTUDIOS Y ESTRUCTURAS GREDOS SL CL SANTUARIO SAN PEDRO ALCAN 0003 0000 A2 02 A	B 82358326 3792368	BIENES INMUEBLES URBANA 2010 - PERIODO: 2010 - 2012	403,10
ESTUDIOS Y ESTRUCTURAS GREDOS SL CL CRUZ MALPELO 0058 0000 1G -1 01	B 82358326 3792374	BIENES INMUEBLES URBANA 2010 - PERIODO: 2010 - 2012	53,82
ESTUDIOS Y ESTRUCTURAS GREDOS SL CL JUAN PADROS RUBIO 0003 0000 B2 01 D	B 82358326 3792429	BIENES INMUEBLES URBANA 2010 - PERIODO: 2010 - 2012	545,98
ESTUDIOS Y ESTRUCTURAS GREDOS SL CL CRUZ MALPELO 0058 0000 1G -1 16	B 82358326 3792389	BIENES INMUEBLES URBANA 2010 - PERIODO: 2010 - 2012	103,70
ESTUDIOS Y ESTRUCTURAS GREDOS SL CL CRUZ MALPELO 0058 0000 B1 01 C	B 82358326 3792396	BIENES INMUEBLES URBANA 2010 - PERIODO: 2010 - 2012	394,35
ESTUDIOS Y ESTRUCTURAS GREDOS SL CL SANTUARIO SAN PEDRO ALCAN 0003 0000 AG -1 20	B 82358326 3792345	BIENES INMUEBLES URBANA 2010 - PERIODO: 2010 - 2012	82,86
ESTUDIOS Y ESTRUCTURAS GREDOS SL CL SANTUARIO SAN PEDRO ALCAN 0003 0000 AG -1 08	B 82358326 3792333	BIENES INMUEBLES URBANA 2010 - PERIODO: 2010 - 2012	65,23
ESTUDIOS Y ESTRUCTURAS GREDOS SL CL SANTUARIO SAN PEDRO ALCAN 0003 0000 AG -1 18	B 82358326 3792343	BIENES INMUEBLES URBANA 2010 - PERIODO: 2010 - 2012	62,15

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número Fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
ESTUDIOS Y ESTRUCTURAS GREDOS SL CL JUAN PADROS RUBIO 0003 0000 B2 01 B	B 82358326 3792427	BIENES INMUEBLES URBANA 2010 - PERIODO: 2010 - 2012	545,98
ESTUDIOS Y ESTRUCTURAS GREDOS SL CL JUAN PADROS RUBIO 0003 0000 2G -1 05	B 82358326 3792410	BIENES INMUEBLES URBANA 2010 - PERIODO: 2010 - 2012	65,25
ESTUDIOS Y ESTRUCTURAS GREDOS SL CL JUAN PADROS RUBIO 0003 0000 2G -1 07	B 82358326 3792412	BIENES INMUEBLES URBANA 2010 - PERIODO: 2010 - 2012	53,78
ESTUDIOS Y ESTRUCTURAS GREDOS SL CL JUAN PADROS RUBIO 0003 0000 B2 00 D	B 82358326 3792425	BIENES INMUEBLES URBANA 2010 - PERIODO: 2010 - 2012	545,98
ESTUDIOS Y ESTRUCTURAS GREDOS SL CL CRUZ MALPELO 0058 0000 1G -1 09	B 82358326 3792382	BIENES INMUEBLES URBANA 2010 - PERIODO: 2010 - 2012	103,70
ESTUDIOS Y ESTRUCTURAS GREDOS SL CL JUAN PADROS RUBIO 0003 0000 B2 00 A	B 82358326 3792422	BIENES INMUEBLES URBANA 2010 - PERIODO: 2010 - 2012	394,56
ESTUDIOS Y ESTRUCTURAS GREDOS SL CL JUAN PADROS RUBIO 0003 0000 B2 01 A	B 82358326 3792426	BIENES INMUEBLES URBANA 2010 - PERIODO: 2010 - 2012	394,56
ESTUDIOS Y ESTRUCTURAS GREDOS SL CL JUAN PADROS RUBIO 0003 0000 B2 02 D	B 82358326 3792433	BIENES INMUEBLES URBANA 2010 - PERIODO: 2010 - 2012	545,98
ESTUDIOS Y ESTRUCTURAS GREDOS SL CL CRUZ MALPELO 0058 0000 1G -1 06	B 82358326 3792379	BIENES INMUEBLES URBANA 2010 - PERIODO: 2010 - 2012	59,14
HERNANDEZ MARTIN OSCAR	48083860Z	SANCIONES 2012 - PERIODO: 2012	150,00
JARA MARTIN FERNANDO TR LUNA 0003 0000 1 00 02	6511157H 3793771	BIENES INMUEBLES URBANA 2010 - PERIODO: 2010 - 2012	14,20
MEIER MAX OPEL REKORD 2.0S OVER 5P	X 6681040T M1530EW	IMPUESTO VEHICULOS 2013 - PERIODO: 2013 - ANUAL	84,89
MIRANDA GOMEZ DAVID PLAZA DEL AYUNTAMIENTO	4857036B	SANCIONES 2012 - PERIODO: 2012	150,00
MONTERO TOLEDO PEDRO SEAT IBIZA	1103033E AV2057F	MULTAS DE TRAFICO 2013 - PERIODO: 2013	90,00
PROYECTOS Y SERVICIOS VETONIA 2004 SL CL ESCALONILLA 0006 0000 1 03 03	B 05185269 3792495	BIENES INMUEBLES URBANA 2010 - PERIODO: 2010 - 2012	24,77
PROYECTOS Y SERVICIOS VETONIA 2004 SL CL ESCALONILLA 0006 0000 1 03 01	B 05185269 3792493	BIENES INMUEBLES URBANA 2010 - PERIODO: 2010 - 2012	24,77
PROYECTOS Y SERVICIOS VETONIA 2004 SL CL ESCALONILLA 0006 0000 1 02 01	B 05185269 3792492	BIENES INMUEBLES URBANA 2010 - PERIODO: 2010 - 2012	257,70
PROYECTOS Y SERVICIOS VETONIA 2004 SL CL ESCALONILLA 0006 0000 1 00 01	B 05185269 3792490	BIENES INMUEBLES URBANA 2010 - PERIODO: 2010 - 2012	237,34
PROYECTOS Y SERVICIOS VETONIA 2004 SL CL ESCALONILLA 0006 0000 1 01 01	B 05185269 3792491	BIENES INMUEBLES URBANA 2010 - PERIODO: 2010 - 2012	257,70

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número Fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
PROYECTOS Y SERVICIOS VETONIA 2004 SL CL ESCALONILLA 0006 0000 1 03 02	B 05185269 3792494	BIENES INMUEBLES URBANA 2010 - PERIODO: 2010 - 2012	24,77
PROYECTOS Y SERVICIOS VETONIA 2004 SL CL ESCALONILLA 0006 0000 1 SS 01	B 05185269 3792489	BIENES INMUEBLES URBANA 2010 - PERIODO: 2010 - 2012	138,36
PULIDO VIZCAINO ELOY VOLKSWAGEN GOLF 1.9	4179637P 8714CWL	MULTAS DE TRAFICO 2013 - PERIODO: 2013	80,00
RODRIGUEZ MORCON CILLA VICTOR AUDI 100	1936055F M3170PK	MULTAS DE TRAFICO 2013 - PERIODO: 2013	80,00

Municipio AREVALO

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número Fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
BRIONES ANSALDO JOSE MARIA SANCIÓN DE TRÁFICO	2509660	MULTAS DE TRAFICO 2012 - PERIODO: 2012 - NOVIEMBRE	200,00
GARCIA PORTERO FCO JAVIER DON JUSTO 0001 PB DC	*5459508 1052	TASA DEPURACIÓN 2012 - PERIODO: 2012 - 4º TRIMESTRE	9,99
GARCIA PORTERO FCO JAVIER DON JUSTO 0001 PB DC	*5457168 1052	TASA DEPURACIÓN 2012 - PERIODO: 2012 - 3º TRIMESTRE	9,99
GIMENEZ MIRANDA DOLORES EL CARCABO 0007 PB	9615142G 1103	TASA DEPURACIÓN 2012 - PERIODO: 2012 - 4º TRIMESTRE	9,99
GIMENEZ MIRANDA DOLORES EL CARCABO 0007 PB	9615142G 1103	TASA DEPURACIÓN 2012 - PERIODO: 2012 - 3º TRIMESTRE	9,99
JIMENEZ DUAL Mª DOLORES SANCIÓN DE TRÁFICO	6581643D	MULTAS DE TRAFICO 2012 - PERIODO: 2012 - NOVIEMBRE	200,00
JIMENEZ DUAL Mª DOLORES SANCIÓN DE TRÁFICO	6581643D	MULTAS DE TRAFICO 2012 - PERIODO: 2012 - NOVIEMBRE	80,00
JIMENEZ Mª LUZ EL CARCABO 0011 PB	*5459515 1104	TASA DEPURACIÓN 2012 - PERIODO: 2012 - 4º TRIMESTRE	9,99
JIMENEZ Mª LUZ EL CARCABO 0011 PB	*5457175 1104	TASA DEPURACIÓN 2012 - PERIODO: 2012 - 3º TRIMESTRE	9,99
MENDOZA GARCIA JOSUE SANCIÓN DE TRÁFICO	70812645S	MULTAS DE TRAFICO 2013 - PERIODO: 2013 - FEBRERO	80,00
MUÑOZ HERRANZ EUGENIO PRINCIPAL MORERIA 0018 PB	6364547X 2316	TASA DEPURACIÓN 2012 - PERIODO: 2012 - 3º TRIMESTRE	14,53
MUÑOZ HERRANZ EUGENIO PRINCIPAL MORERIA 0018 PB	6364547X 2316	TASA DEPURACIÓN 2012 - PERIODO: 2012 - 4º TRIMESTRE	11,81
MUÑOZ HERRANZ EUGENIO CL PRINCIPAL MORERIA 24	6364547 85024	ENTRADA DE VEHÍCULOS 2013 - PERIODO: 2013 - ANUAL	24,90

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número Fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
MUÑOZ HERRANZ EUGENIO CL PRINCIPAL MORERIA 18 1	6364547 246181	BASURA 2013 - PERIODO: 2013 - 1º SEMESTRE	27,00
MUÑOZ RODRIGUEZ EUGENIO PRINCIPAL MORERIA 0018 1	*5459533 2317	TASA DEPURACIÓN 2012 - PERIODO: 2012 - 4º TRIMESTRE	9,99
MUÑOZ RODRIGUEZ EUGENIO PRINCIPAL MORERIA 0018 1	*5457193 2317	TASA DEPURACIÓN 2012 - PERIODO: 2012 - 3º TRIMESTRE	9,99
PEREZ TABARES PEDRO ENCRUZ 0015 PB IZ	*5457194 1533	TASA DEPURACIÓN 2012 - PERIODO: 2012 - 3º TRIMESTRE	9,99
PEREZ TABARES PEDRO ENCRUZ 0015 PB IZ	*5459534 1533	TASA DEPURACIÓN 2012 - PERIODO: 2012 - 4º TRIMESTRE	9,99
REYDEBA SL PZ SAN ANDRES DE 0001 0000 1 00 05	B 80460041 3792056	BIENES INMUEBLES URBANA 2010 - PERIODO: 2010 - 2012	446,03
REYDEBA SL PZ SAN ANDRES DE 0001 0000 1 00 07	B 80460041 3792058	BIENES INMUEBLES URBANA 2010 - PERIODO: 2010 - 2012	521,94
REYDEBA SL PZ SAN ANDRES DE 0001 0000 1 01 04	B 80460041 3792063	BIENES INMUEBLES URBANA 2010 - PERIODO: 2010 - 2012	427,03
REYDEBA SL PZ SAN ANDRES DE 0001 0000 1 01 01	B 80460041 3792060	BIENES INMUEBLES URBANA 2010 - PERIODO: 2010 - 2012	531,43
REYDEBA SL PZ SAN ANDRES DE 0001 0000 1 01 09	B 80460041 3792068	BIENES INMUEBLES URBANA 2010 - PERIODO: 2010 - 2012	427,03
REYDEBA SL PZ SAN ANDRES DE 0001 0000 1 01 03	B 80460041 3792062	BIENES INMUEBLES URBANA 2010 - PERIODO: 2010 - 2012	417,54
REYDEBA SL PZ SAN ANDRES DE 0001 0000 1 01 07	B 80460041 3792066	BIENES INMUEBLES URBANA 2010 - PERIODO: 2010 - 2012	455,51
REYDEBA SL PZ SAN ANDRES DE 0001 0000 1 01 02	B 80460041 3792061	BIENES INMUEBLES URBANA 2010 - PERIODO: 2010 - 2012	408,05
REYDEBA SL PZ SAN ANDRES DE 0001 0000 1 01 05	B 80460041 3792064	BIENES INMUEBLES URBANA 2010 - PERIODO: 2010 - 2012	512,46
REYDEBA SL PZ SAN ANDRES DE 0001 0000 1 -1 01	B 80460041 3792072	BIENES INMUEBLES URBANA 2010 - PERIODO: 2010 - 2012	71,05
REYDEBA SL PZ SAN ANDRES DE 0001 0000 1 00 03	B 80460041 3792054	BIENES INMUEBLES URBANA 2010 - PERIODO: 2010 - 2012	398,57
REYDEBA SL PZ SAN ANDRES DE 0001 0000 1 00 02	B 80460041 3792053	BIENES INMUEBLES URBANA 2010 - PERIODO: 2010 - 2012	370,11
REYDEBA SL PZ SAN ANDRES DE 0001 0000 1 01 08	B 80460041 3792067	BIENES INMUEBLES URBANA 2010 - PERIODO: 2010 - 2012	550,41

REYDEBA SL	B 80460041	BIENES INMUEBLES URBANA	664,29
PZ SAN ANDRES DE 0001 0000 1 01 12	3792071	2010 - PERIODO: 2010 - 2012	
REYDEBA SL	B 80460041	BIENES INMUEBLES URBANA	417,54
PZ SAN ANDRES DE 0001 0000 1 01 06	3792065	2010 - PERIODO: 2010 - 2012	
REYDEBA SL	B 80460041	BIENES INMUEBLES URBANA	303,67
PZ SAN ANDRES DE 0001 0000 1 00 01	3792052	2010 - PERIODO: 2010 - 2012	
REYDEBA SL	B 80460041	BIENES INMUEBLES URBANA	474,49
PZ SAN ANDRES DE 0001 0000 1 00 04	3792055	2010 - PERIODO: 2010 - 2012	
REYDEBA SL	B 80460041	BIENES INMUEBLES URBANA	550,41
PZ SAN ANDRES DE 0001 0000 1 00 06	3792057	2010 - PERIODO: 2010 - 2012	
REYDEBA SL	B 80460041	BIENES INMUEBLES URBANA	474,49
PZ SAN ANDRES DE 0001 0000 1 01 10	3792069	2010 - PERIODO: 2010 - 2012	
REYDEBA SL	B 80460041	BIENES INMUEBLES URBANA	597,86
PZ SAN ANDRES DE 0001 0000 1 01 11	3792070	2010 - PERIODO: 2010 - 2012	
REYDEBA SL	B 80460041	BIENES INMUEBLES URBANA	389,08
PZ SAN ANDRES DE 0001 0000 1 00 08	3792059	2010 - PERIODO: 2010 - 2012	
SAEZ MARTIN M RAQUEL	6571327C	IMPUESTO VEHICULOS	46,63
RENAULT LAGUNA	3119FHL	2013 - PERIODO: 2013 - ANUAL	
SOTO HERNANDEZ ROBERTO DE SANCIÓN DE TRÁFICO	6555277	MULTAS DE TRAFICO	200,00
SOTO HERNANDEZ ROBERTO DE SANCIÓN DE TRÁFICO	6555277R	2012 - PERIODO: 2012 - NOVIEMBRE	
SOTO HERNANDEZ ROBERTO DE SANCIÓN DE TRÁFICO	6555277R	MULTAS DE TRAFICO	90,00
SOTO HERNANDEZ ROBERTO DEL SANCIÓN DE TRÁFICO	6555277R	2012 - PERIODO: 2012 - OCTUBRE	
VARA SAEZ VANESA SANCIÓN DE TRÁFICO	6585390	MULTAS DE TRAFICO	90,00
		2012 - PERIODO: 2012 - OCTUBRE	

Municipio CANDELEDA

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número Fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
CAMPO GARCIA LUIS FERNANDO	4156034	IMPUESTO VEHICULOS	38,51
RENAULT MEGANE 1.5	3240FVJ	2013 - PERIODO: 2013 - ANUAL	
COMUNIDAD DE VECINOS	*5484796	AGUA POTABLE	17,50
CL DR. MARAÑÓN, 7-0—0	4188	2012 - PERIODO: 2012 - 2º SEMESTRE	
RETAMAL SUAREZ JESUS	*5484962	AGUA POTABLE	17,50
CL ZAMORA, 4-0-1-B	5278	2012 - PERIODO: 2012 - 2º SEMESTRE	
SANCHEZ VINUESA JULIAN	*5484999	AGUA POTABLE	17,50
CL VISTA ALEGRE, 10-0—0	4996	2012 - PERIODO: 2012 - 2º SEMESTRE	

Municipio CONSORCIO PROVINCIAL ZONA NORTE DE ÁVILA

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número Fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
CARMONA DIAZ FELIX	*5476815	BASURA	25,00
CL HERAS- PASARILLA DEL REBOLLAR	904880064	2012 - PERIODO: 2012 - 1º SEMESTRE	
CARMONA DIAZ FELIX	*5476815	BASURA	25,00
CL HERAS- PASARILLA DEL REBOLLAR	904880064	2012 - PERIODO: 2012 - 2º SEMESTRE	
GUTIERREZ LOPEZ RAFAELA Y JULIANA	*5476917	BASURA	25,00
CL TORRECILLA	903610097	2012 - PERIODO: 2012 - 1º SEMESTRE	
GUTIERREZ LOPEZ RAFAELA Y JULIANA	*5476917	BASURA	25,00
CL TORRECILLA	903610097	2012 - PERIODO: 2012 - 2º SEMESTRE	
MARTIN MARTIN TEODORO	*5477047	BASURA	25,00
CL REAL-PASARILLA DEL REBOLLAR	904880087	2012 - PERIODO: 2012 - 1º SEMESTRE	

Municipio DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número Fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
MARQUES DE CAMARINES SL	B 83033621	SANCIONES	601,02
PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR EXP.		2011 - PERIODO: 2011	

Municipio FRESNO (EL)

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número Fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
MARQUES DE CAMARINES 8 SL	B 83033621	BIENES INMUEBLES URBANA	97,28
AV JOSE ANTONIO 0000 0000 S UE LO -	3731860	2011 - PERIODO: 2011 - ANUAL	
MARQUES DE CAMARINES 8 SL	B 83033621	BIENES INMUEBLES URBANA	1.785,21
AV JOSE ANTONIO 0000 0000 S UE LO -	3731862	2011 - PERIODO: 2011 - ANUAL	
MARQUES DE CAMARINES 8 SL	B 83033621	BIENES INMUEBLES URBANA	302,70
AV JOSE ANTONIO 0000 0000 S UE LO -	3731856	2011 - PERIODO: 2011 - ANUAL	
MARQUES DE CAMARINES 8 SL	B 83033621	BIENES INMUEBLES URBANA	436,03
AV JOSE ANTONIO 0000 0000 S UE LO -	3731857	2011 - PERIODO: 2011 - ANUAL	
MARQUES DE CAMARINES 8 SL	B 83033621	BIENES INMUEBLES URBANA	66,16
AV JOSE ANTONIO 0000 0000 S UE LO -	3731861	2011 - PERIODO: 2011 - ANUAL	

Municipio HERRADON DE PINARES (EL)

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número Fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
BRITO DE LA CAL GRACIANO	*5483860	AGUA POTABLE	329,12
CL TOLEDO, 1-0—0	977	2012 - PERIODO: 2012 - 2º CUATRIMESTR	

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número Fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
BRITO DE LA CAL GRACIANO CL TOLEDO, 1-0—0	*5483860 977	AGUA POTABLE 2012 - PERIODO: 2012 - 3º CUATRIMESTR	16,15
TRINIDAD OTERO RICARDO CL JAEN, 12-0—0	*5484256 1154	AGUA POTABLE 2012 - PERIODO: 2012 - 2º CUATRIMESTR	11,00

Municipio HIGUERA DE LAS DUEÑAS

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número Fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
BIOBELLOTA SL ER EXTRARRADIO 0002 0000 T OD OS - BIOBELLOTA SL SUP.: 39.246 m2	B 05185293 3761122 B 05185293	BIENES INMUEBLES URBANA 2012 - PERIODO: 2012 - ANUAL BIENES INMUEBLES RUSTICA 2012 - PERIODO: 2012 - ANUAL	1.774,36 8,46

Municipio HORNILLO (EL)

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número Fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
JIMENEZ GARCIA ANGEL CL BARRIO Y MEDIO 1	910337007 91567257	AGUA POTABLE 2012 - PERIODO: 2012 - 2º SEMESTRE	22,00

Municipio MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número Fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
ALVAREZ GONZALEZ FRANCISCO ROVER 75	6362768W 1119CBF	IMPUESTO VEHICULOS 2010 - PERIODO: 2010 - ANUAL	71,94
BENITO PERAL JENNIFER CITROEN ZX	12337564L VA4850AB	IMPUESTO VEHICULOS 2010 - PERIODO: 2010 - ANUAL	71,94
BENITO PERAL YENNIFER MERCEDES	12337564L 7771BVX	IMPUESTO VEHICULOS 2010 - PERIODO: 2010 - ANUAL	71,94
BOSQUE GARZON ANGEL DEL VOLKSWAGEN PASSAT1,6	6530623A M2232IU	IMPUESTO VEHICULOS 2010 - PERIODO: 2010 - ANUAL	34,08
BOSQUE PULIDO CARMEN CITROEN XANTIA	6567733Z AV4931H	IMPUESTO VEHICULOS 2010 - PERIODO: 2010 - ANUAL	71,94
CALVO SANZ MARIA FORD ESCOR	6363209Y AV9133C	IMPUESTO VEHICULOS 2010 - PERIODO: 2010 - ANUAL	34,08
COOPERATIVA FAMILIAR AGRARIA MARTIN ALFA ROMEO	F 05180716 7334CND	IMPUESTO VEHICULOS 2010 - PERIODO: 2010 - ANUAL	89,61

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número Fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
COOPERATIVA FAMILIAR AGRARIA MARTIN LANCIA DELTA	F 05180716 AV6434H	IMPUESTO VEHICULOS 2010 - PERIODO: 2010 - ANUAL	71,94
FAMILIAR AGRARIA MARTIN MITSUBISHI L200	F 05180716 AV2346I	IMPUESTO VEHICULOS 2010 - PERIODO: 2010 - ANUAL	71,94
MARTIN GONZALEZ LUIS MIGUEL LANCIA DEDRA	9241096H AV2911G	IMPUESTO VEHICULOS 2010 - PERIODO: 2010 - ANUAL	71,94
MARTIN GONZALEZ LUIS MIGUEL FIAT PUNTO	9341096Z 1919BRV	IMPUESTO VEHICULOS 2010 - PERIODO: 2010 - ANUAL	71,94
MARTIN GONZALEZ OSCAR MANUEL LANCIA DELTA 1.	12326365K AV0358H	IMPUESTO VEHICULOS 2010 - PERIODO: 2010 - ANUAL	71,94
MARTIN GONZALEZ OSCAR MANUEL ALFA ROMEO	12326365K 5002CXG	IMPUESTO VEHICULOS 2010 - PERIODO: 2010 - ANUAL	71,94
NOHALES ESCRIBANO JOSE MANUEL AUDI	12319730X VA0875V	IMPUESTO VEHICULOS 2010 - PERIODO: 2010 - ANUAL	34,08
PERAL MARTIN CARLOS MARIANO HYUNDAI H 100	6554710D AV2211H	IMPUESTO VEHICULOS 2010 - PERIODO: 2010 - ANUAL	71,94

Municipio MANCOMUNIDAD BAJO TIETAR

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número Fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
ALONSO RODRIGUEZ JUAN MANUEL CL CASTAÑUELOS 17	4188516D 1543	BASURA 2010 - PERIODO: 2010 - 2012	195,00
CORDOBA CARRERAS ALEJANDRO CL REVENTON 2 3º C	* 00065560 66273C	BASURA 2013 - PERIODO: 2013 - 1º SEMESTRE	32,50
CORTAZAR VINUESA FRANCISCO CL PADRE GALAN 13	911271229 583739	BASURA 2013 - PERIODO: 2013 - 1º SEMESTRE	32,50
HERNANDEZ HERNANDEZ FELIX CL PZ. RONDA DE PALACIO 2	101022 70794344E	BASURA 2013 - PERIODO: 2013 - 1º SEMESTRE	32,50
LOPEZ MANZANERO ANDREA CL JUAN TORRES 37	34039 70793381W	BASURA 2010 - PERIODO: 2010 - 1º SEMESTRE	32,50
PEREZ LOPEZ ALICIA CL ESCUELAS 10	10006101 00043053	BASURA 2013 - PERIODO: 2013 - 1º SEMESTRE	32,50
SALGADO MUÑOZ FERMIN CL ABAJO	1519 966	BASURA 2013 - PERIODO: 2013 - 1º SEMESTRE	32,50
VINUESA CORTAZAR MARIA CL FUENTECILLA 4	9891	BASURA 2013 - PERIODO: 2013 - 1º SEMESTRE	32,50

Municipio MANCOMUNIDAD BARCO-PIEDRAHITA

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número Fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
ARANGUENA RODRIGUEZ GONZALO	*5496411	BASURA	30,31
CS LOS MAGDALENOS 1	10601	2013 - PERIODO: 2013 - 1º SEMESTRE	
CARRETERO ANTON ANGEL	*5496444	BASURA	30,31
CS LAS NAVAS 10	15510	2013 - PERIODO: 2013 - 1º SEMESTRE	

Municipio MANCOMUNIDAD TIERRAS DE LA MORAÑA

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número Fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
LOPEZ GONZALEZ VICTOR	* 3278936	BASURA	25,00
CL SANTO TOME 5 B	993950115	2012 - PERIODO: 2012 - 2º SEMESTRE	

Municipio MANCOMUNIDAD VALLE AMBLES

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número Fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
ANDRES PERNIA MARIANO	*5459565	BASURA	31,49
CL FAUSTINO HERRAEZ 3	907690256	2012 - PERIODO: 2012 - 2º SEMESTRE	

Municipio NAVALPERAL DE PINARES

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número Fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
GRANDE LUCAS JUAN ANTONIO	6572576G	IMPUESTO VEHICULOS	93,52
RENAULT LAGUNA 2.2 D	AV6598G	2013 - PERIODO: 2013 - ANUAL	

Municipio NAVALUENGA

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número Fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
APARICIO PEREZ IGNACIO	70819619	IMPUESTO VEHICULOS	71,94
VOLKSWAGEN GOLF 2 0	3005DKL	2010 - PERIODO: 2010 - ANUAL	
BORONA PELAEZ ANTONIO	2054472C	IMPUESTO VEHICULOS	34,08
RENAULT R TRIANA 5 GTL	M8205JS	2010 - PERIODO: 2010 - ANUAL	
CALVO ALONSO JESUS	6501998	IMPUESTO VEHICULOS	34,08
FORD FIESTA	V1711DX	2010 - PERIODO: 2010 - ANUAL	
CALVO ALONSO JESUS	6501998	IMPUESTO VEHICULOS	34,08
RENAULT R 4F	M0665K	2010 - PERIODO: 2010 - ANUAL	
GONZALEZ HERNANDEZ MARCIANO	6527892D	IMPUESTO VEHICULOS	71,94
PEUGEOT 309 SRD	M8998IS	2010 - PERIODO: 2010 - ANUAL	

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número Fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
GUINEA ANDRINO FRANCISCO CITROEN XANTIA 1 9	52090428M M9863VB	IMPUESTO VEHICULOS 2010 - PERIODO: 2010 - ANUAL	71,94
HERNANDEZ FERNANDEZ ELENA TOYOTA YARIS	70810022Z AV3403I	IMPUESTO VEHICULOS 2010 - PERIODO: 2010 - ANUAL	34,08
HERNANDEZ FERNANDEZ ELENA OPEL ASTRA 1 6	70810022Z 1122CYX	IMPUESTO VEHICULOS 2010 - PERIODO: 2010 - ANUAL	34,08
HERNANDEZ QUIROGA RAFAEL SEAT	70810022Z M5965C	IMPUESTO VEHICULOS 2010 - PERIODO: 2010 - ANUAL	34,08
HERNANDEZ RUBIO JUAN AUSA DUMPER	70792961L AV19871VE	IMPUESTO VEHICULOS 2010 - PERIODO: 2010 - ANUAL	17,67
HERNANDEZ RUBIO JUAN RENAULT EXPRES 1 9	70792961L AV9105G	IMPUESTO VEHICULOS 2010 - PERIODO: 2010 - ANUAL	71,94
HERNANDEZ RUBIO JUAN AUSA DUMPER	70792961L AV20058VE	IMPUESTO VEHICULOS 2010 - PERIODO: 2010 - ANUAL	17,67
RUBIO GONZALEZ JAVIER FIAT BRAVO 2 0	70818750W AV9136G	IMPUESTO VEHICULOS 2010 - PERIODO: 2010 - ANUAL	71,94
RUBIO GONZALEZ MARIA ANTONIA ALFA ROMEO 33 1 5	70795197R M5368IJ	IMPUESTO VEHICULOS 2010 - PERIODO: 2010 - ANUAL	34,08
RUEDA ORGAZ JUAN FRANCISCO BULTACO FRONTERA MK 11 370	3818296C AV4197C	IMPUESTO VEHICULOS 2010 - PERIODO: 2010 - ANUAL	15,15
SANCHEZ JIMENEZ DAVID RENAULT R 4 F6	6569484V M0323EL	IMPUESTO VEHICULOS 2010 - PERIODO: 2010 - ANUAL	34,08
URZAIZ TORTAJADA ROLANDO K T M 125 EXC	8938692H 7196FLS	IMPUESTO VEHICULOS 2010 - PERIODO: 2010 - ANUAL	7,57
URZAIZ TORTAJADA ROLANDO NISSAN PATROL	8938692H M2225NB	IMPUESTO VEHICULOS 2010 - PERIODO: 2010 - ANUAL	42,28
VAZQUEZ MAYA RAMON SEAT	70810022Z M7550AM	IMPUESTO VEHICULOS 2010 - PERIODO: 2010 - ANUAL	34,08
VAZQUEZ MAYA RAMON SIMCA	70810022Z M6687BS	IMPUESTO VEHICULOS 2010 - PERIODO: 2010 - ANUAL	34,08
VILLAR TOBIO VICENTE PEUGEOT 406	27140010X 8370CBF	IMPUESTO VEHICULOS 2010 - PERIODO: 2010 - ANUAL	71,94
ZAMORANO GONZALEZ ANDRES PABLO PEUGEOT EXPERT	50302402E 9241CXC	IMPUESTO VEHICULOS 2010 - PERIODO: 2010 - ANUAL	42,28

Municipio NAVAS DEL MARQUES (LAS)

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número Fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
ALVAREZ JIMENEZ YOANA AV. PRINCIPAL	50479739Y 2012/TERR/50	OCUPACIÓN DE VIA PUBLICA 2012 - PERIODO: 2012 - JULIO	320,00
ARROYO MUÑIZ ESPERANZA AV. PRINCIPAL	47036273P 2012/TERR/46	OCUPACIÓN DE VIA PUBLICA 2012 - PERIODO: 2012 - JULIO	560,00
BERNALDO DE QUIROS MARTIN RAFAEL AV. DESCARGADERO Nº 4	6534125D 2012/TOVP/43+	OCUPACIÓN DE VIA PUBLICA 2012 - PERIODO: 2012	7,91
CASTILLO BARBERO JOSE LUIS 20,62	34977323G	IMPUESTO SOBRE CONST.INST.OBRA	
CL LA PALOMA PANADERIA	2012ICO44	2012 - PERIODO: 2012 - 2012	
CORRALES CORROCHANO M LUZ 20,56	70811995D	INCREMENTO VALOR TERRENOS URB	
CL CARIDAD Nº 19 LOCAL	2012PLUS163	2012 - PERIODO: 2012 - 2012	
CORRALES CORROCHANO M LUZ 64,63	70811995D	INCREMENTO VALOR TERRENOS URB	
CL CARIDAD Nº 19 2º	2012PLUS164	2012 - PERIODO: 2012 - 2012	
DANZINGER CL MOLINILLO, 34, PTAL 5, 3º D	A 84287929	AGUA Y BASURA 2011 - PERIODO: 2011 - 3º CUATRIMESTR	29,21
DANZINGER CL MOLINILLO, 34, PTAL 6, 3 D	A 84287929	AGUA Y BASURA 2011 - PERIODO: 2011 - 3º CUATRIMESTR	33,30
DANZINGER CL MOLINILLO, 34, PTAL 4, 3º B	A 84287929	AGUA Y BASURA 2011 - PERIODO: 2011 - 3º CUATRIMESTR	25,37
DANZINGER CL MOLINILLO, 34, PTAL 5, BJO D	A 84287929	AGUA Y BASURA 2011 - PERIODO: 2011 - 3º CUATRIMESTR	28,28
DANZINGER CL MOLINILLO, 34, PTAL 5, 2 C	A 84287929	AGUA Y BASURA 2011 - PERIODO: 2011 - 3º CUATRIMESTR	25,96
DANZINGER SA CL MOLINILLO, 34, PTAL 3, 2º A	A 84287929	AGUA Y BASURA 2011 - PERIODO: 2011 - 3º CUATRIMESTR	36,72
ESCUDERO ARRIBAS EMILIO CL SAN JUAN	12375475A 2012/MERC/46	PUESTOS DE MERCADO 2012 - PERIODO: 2012 - JUNIO	43,48
GRAGERA CORDOBA ELOY AV. PRINCIPAL	2197593N 2012/TERR/48	OCUPACIÓN DE VIA PUBLICA 2012 - PERIODO: 2012 - JULIO	480,00
JOSE LUIS CASTILLO BARBERO CL GARCIA DEL REAL Nº 30	34977323G 2012/TOVP/55	OCUPACIÓN DE VIA PUBLICA 2012 - PERIODO: 2012 - JULIO	21,01
NENUX PATRIMONIO SL UR. CIUDAD DUCAL 3	B 82049529	OTROS INGRESOS 2012 - PERIODO: 2012 - 2012	2.151,82
SERRANO FLORES EUFEMIO AV. PRINCIPAL	6579110Y 2012/TERR/49	OCUPACIÓN DE VIA PUBLICA 2012 - PERIODO: 2012 - JULIO	240,00

Municipio POYALES DEL HOYO

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número Fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
ESQUILAS GOMEZ AFRICA	11829737	AGUA POTABLE	25,80
CL DOCTORES DURAN 24	11562	2012 - PERIODO: 2012 - 2º SEMESTRE	
SALGADO MUÑOZ FERMIN	519	AGUA POTABLE	25,80
CL ABAJO	15381	2012 - PERIODO: 2012 - 2º SEMESTRE	

Municipio SAN JUAN DEL MOLINILLO

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número Fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
ARROYO VARRO LADISLAO		AGUA Y BASURA	55,20
CL LAS TINADAS		2012 - PERIODO: 2012 - ANUAL	
ARROYO VARRO LADISLAO		AGUA Y BASURA	55,20
CL LAS TINADAS		2010 - PERIODO: 2010 - ANUAL	
ARROYO VARRO LADISLAO		AGUA Y BASURA	55,20
CL LAS TINADAS		2011 - PERIODO: 2011 - ANUAL	
ARROYO VARRO LADISLAO		AGUA Y BASURA	55,20
CL LAS TINADAS		2009 - PERIODO: 2009 - ANUAL	

Municipio SANCHIDRIAN

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número Fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
LOPO SANTOS ELISA	47767496	IMPUESTO VEHICULOS	34,08
TATA INDIGO MARINA	1811GBC	2013 - PERIODO: 2013 - ANUAL	

Municipio SOTILLO DE LAADRADA

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número Fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
ROYALURBE SA	A 84449834	BIENES INMUEBLES URBANA	263,19
CR CASILLAS 0109 0000 T OD OS -	3775201	2012 - PERIODO: 2012 - ANUAL	
ROYALURBE SA	A 84449834	BIENES INMUEBLES URBANA	260,80
CR CASILLAS 0109 0000 T OD OS -	3775200	2012 - PERIODO: 2012 - ANUAL	

Municipio TORNADIZOS DE AVILA

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número Fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
RIVERA SANCHEZ PALOMA	*5486196	AGUA POTABLE	9,24
CL NUEVA	908970299	2012 - PERIODO: 2012 - 2º CUATRIMESTR	

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número Fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
RIVERA SANCHEZ PALOMA	*5487008	AGUA POTABLE	9,24
CL NUEVA	908970299	2012 - PERIODO: 2012 - 3º CUATRIMESTR	

En su virtud, se cita a los anteriores sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes a que comparezcan por sí o debidamente representados en los términos de los artículos 45 y siguientes de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, ante el Organismo Autónomo de Recaudación sito en la Pz. Mercado Chico 4, en el plazo de 15 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Asimismo se le advierte que, transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Ávila, 16 de octubre de 2013

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodriguez Castaño*

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 3.273/13

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

E D I C T O

ANUNCIO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN sobre Citación para notificación por comparecencia de la Diligencia de embargo de Bienes Inmuebles al Deudor.

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación, al sujeto pasivo con el resultado de "ausente" al objeto de notificar la Diligencia de embargo de bienes inmuebles y no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a esta Administración es por lo que se realiza la presente citación a la siguiente persona y por el expediente de ejecutiva que se relaciona, por deudas relativas al Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbana y Tasa de Basura, del municipio de Crespos:

SUJETO PASIVO	CIF	Nº EXPEDIENTE
HERNÁNDEZ SÁEZ JUAN CARLOS	6552309T	2009EXP01001530

En consecuencia, se cita al anterior sujeto pasivo, obligado tributario o representante a que comparezca por sí o debidamente representado en los términos del Art. 46 de la Ley 58/2003, General Tributaria, ante el ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA sito en Pza. del Mercado Chico, nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila, a 16 de octubre de 2013

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 3.274/13

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

E D I C T O

ANUNCIO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN sobre Citación para notificación por comparecencia de la Diligencia de embargo de Bienes Inmuebles al Deudor y administradores.

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación, por dos veces, al sujeto pasivo con el resultado de "AUSENTE", al objeto de notificar la Diligencia de embargo de bienes Inmuebles al deudor y administradores habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a esta Administración es por lo que se realiza la presente citación a las siguiente persona y por el expediente de ejecutiva que se relaciona, por deudas tributarias relativas al Impuesto sobre Bienes de Naturaleza Urbana y recogida de basura, del municipio de Arenas de San Pedro:

SUJETO PASIVO	CIF	Nº EXPEDIENTE
PROMOCIONES INVERSIONES Y DESARROLLOS DE LA SIERRA SL	B84478387	2013EXP01002708
MARTÍNEZ DUEÑAS SANTIAGO (Administrador)	415429A	
VILLACASTÍN JUÁREZ FRANCISCO JAVIER (Administrador)	50039581E	

En consecuencia, se cita al anterior sujeto pasivo, obligado tributario o representante a que comparezca por sí o debidamente representado en los términos del art. 46 de la Ley 58/2003, General Tributaria, ante el ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA sito en Pza. del Mercado Chico, nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila, a 16 de octubre de 2013

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 3.275/13

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

E D I C T O

ANUNCIO DEL ORGANISMO AUTONOMO DE RECAUDACION sobre Citación para notificación por comparecencia de las actuaciones de inspección, Comunicación de inicio de actuaciones inspectoras en el Impuesto sobre Construcciones Instalaciones y Obras y citación para comparecer.

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación, con el resultado de "AUSENTE", en el domicilio del sujeto pasivo, al objeto de notificar la notificación por comparecencia de la comunicación de inicio de actuaciones de inspección en el I.C.I.O. y citación para comparecer, y no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a esta Administración es por lo que se realiza la presente citación al siguiente contribuyente y por el expediente que se relaciona:

SUJETO PASIVO	CIF	Nº EXPEDIENTE
FELIPE MARQUEZ CHOZAS	6396076Y	01010000012678

En su virtud, se cita al anterior sujeto pasivo, obligado tributario o representante a que comparezca por sí o debidamente representado en los términos del art. 46 Ley 58/2003, General Tributaria, ante la oficina del ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA sita en Pza. del Mercado Chico, nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila, a 16 de octubre de 2013

La Jefa de la Sección de Inspección, *Nuria Rodríguez Castaño*

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.221/13

AYUNTAMIENTO DE SOLOSANCHO

A N U N C I O

Aprobada inicialmente la desafectación de la parcela, propiedad de este Ayuntamiento y calificada como bien de dominio público para declararla como parcela sobrante, sita en C/ Larga, 27, de Solosancho, por Acuerdo del Pleno de fecha 27 de septiembre de 2013, de conformidad con el artículo 8.2 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

El presente acuerdo se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Solosancho, a 9 de octubre de 2013.

El Alcalde, *Benito Zazo Núñez*.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.245/13

AYUNTAMIENTO DE SOLOSANCHO

A N U N C I O

CONVOCATORIA DE AYUDAS DEL AYUNTAMIENTO DE SOLOSANCHO PARA ADQUISICIÓN DE LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL ESCOLAR CURSO 2013-2014 EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En primer lugar, el Ayuntamiento de Solosancho considera que es preciso tener siempre presente que el artículo 39 de la Constitución Española establece, entre otras cosas, que los poderes públicos deben asegurar la protección a la familia y a la infancia, y en su artículo 27 establece la obligatoriedad y gratuidad de la enseñanza básica. Por otro lado, la Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo, en su artículo 1 asume como uno de sus principios inspiradores la equidad que garantice la igualdad de oportunidades y actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, al tiempo que garantiza en su artículo 82 la igualdad de oportunidades en el mundo rural.

En segundo lugar, desde el Ayuntamiento de Solosancho se viene observando desde hace algunos años cómo el número de alumnos y alumnas matriculados en el Colegio Rural Agrupado Ulaca de Solosancho está estabilizado en la localidad de Solosancho, mientras que en las localidades de Robledillo y Baterna hay una paulatina tendencia a la baja. Además, ha aparecido un nuevo fenómeno por el cual algunas familias empadronadas en el municipio y que residen en él todo el año o la mayor parte de él matriculan a sus hijos e hijas en colegios de la ciudad de Ávila debido a diversas motivaciones.

Por otra parte y al mismo tiempo, se detecta que en los últimos años existe una clara tendencia a la disminución de la población en el conjunto del municipio, especialmente en los anejos de Villaviciosa y Robledillo, hecho que implica graves consecuencias para el Municipio ya que puede llegar un momento en que la escasa población impida atender unos servicios públicos adecuados y dignos, por otra parte, imprescindibles en los tiempos actuales. Y no disponiendo de los servicios aludidos, se incrementará aún más la tendencia a no residir en el municipio en busca de servicios que aumenten la calidad de vida de los ciudadanos.

Atendiendo a los datos padronales oficiales, se observa que un importante porcentaje de la población de Solosancho tiene más de sesenta y cinco años y que un mínimo porcentaje corresponde a menores de doce años. En consecuencia, podrían existir problemas para el mantenimiento futuro del Colegio Rural Agrupado "Ulaca" y de la Guardería Municipal "Ulaquillos", pilares fundamentales de servicios a prestarse en este Municipio. Si el colegio público y la guardería municipal no pudiesen mantenerse, por otra parte, resulta evidente que los jóvenes perderían probablemente el arraigo a esta población, con lo que la solución devendría extremadamente difícil y el camino sería de no retorno con casi total seguridad.

Sin embargo, en los últimos años aparecen algunos signos esperanzadores como por ejemplo una cierta estabilización del número de nacimientos en el municipio, hecho en el que, sin duda, ha influido positivamente el conjunto de acciones puestas en marcha desde el Ayuntamiento de Solosancho en los últimos años con el fin de prestar apoyo a las familias con hijos que viven en el municipio o que han optado por matricular a sus hijos en el CRA Ulaca, contribuyendo así a fijar la población en el medio rural, medidas como el establecimiento de ayudas por nacimiento de hijos desde 2012; el impulso de la jornada continua en el CRA Ulaca y la realización de actividades extraescolares a cargo del Ayuntamiento; la apertura y mantenimiento de la Guardería Municipal “Ulaquillos”, con horario adaptado plenamente a las necesidades e los padres dado que son ellos quienes lo deciden por consenso; el amplio programa de actividades de ocio y tiempo libre para niños y niñas durante los periodos vacacionales; etcétera.

Lamentablemente, la situación de cierta esperanza descrita anteriormente puede peligrar por cuanto que, en el contexto de crisis actual, la política de austeridad y recortes que se están imponiendo con cada vez más intensidad desde las administraciones central y autonómica están perjudicando principalmente a las personas más vulnerables y con menos recursos, de modo que se han eliminado o reducido drásticamente todos los programas de ayudas a las familias existentes en años anteriores: han desaparecido las ayudas a la natalidad de las administraciones central y autonómica; se ha eliminado la convocatoria de ayudas para guarderías que, año tras año, convocaba la Junta de Castilla y León; se han reducido notablemente las ayudas para libros de texto para alumnos/as de educación primaria; etc.

Independientemente de que las competencias en cuanto a ordenación territorial, educación, etc, corresponden a la Comunidad Autónoma, este Ayuntamiento, no obstante, no puede permanecer impasible ante la situación, por lo que ha considerado oportuno establecer medidas propias de apoyo a las familias y de prestación de servicios dirigidos preferentemente a los niños y niñas del municipio, con el fin último de hacer más atractivas Solosancho y el resto de localidades del municipio para aquellas familias con hijos que decidan establecer su residencia en este municipio o que opten por matricular a sus hijos en el CRA Ulaca. Así, se entiende que es necesario establecer medidas tales como las descritas dos párrafos más arriba o cualquier otra que se pueda poner en marcha encaminada a mantener o incrementar el porcentaje de población joven e infantil de Solosancho.

Es por todo lo anterior que este Ayuntamiento estima oportuno que, en el contexto actual de crisis y recortes, y atendiendo a todos los fundamentos comentados arriba, es preciso establecer ayudas económicas propias destinadas a las familias para financiar los gastos derivados de la compra de libros de texto y material escolar. Por ello, para el presente curso 2013-2014, dado que existe crédito al efecto en el Presupuesto de Gastos de este Ayuntamiento para 2013 y se prevé incluir una partida presupuestaria suficiente en los presupuestos de 2014, se efectúa la presente Convocatoria de Ayudas con la clara voluntad de mantenerla en años sucesivos.

ARTÍCULO 1. Fundamento Legal

Esta Convocatoria de Ayudas tiene su fundamento legal en los artículos 27 y 29 de la Constitución Española; en los artículos 1, 4 y 82 de la Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo; en los artículos 2 y 25.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; el artículo 20 de la Ley 1/1998, de Régimen Local de Castilla y

León; junto con el Decreto 292/2001, de 20 de diciembre, por el que se establecen las líneas de apoyo a la familia y a la conciliación con la vida laboral en Castilla y León.

ARTÍCULO 2. Objeto

El objeto de esta Convocatoria de Ayudas es la regulación del Régimen Jurídico del otorgamiento de ayudas para adquisición de libros de texto y material escolar por parte de alumnos/as del CRA Ulaca de Solosancho, durante el curso 2013-2014, con la finalidad de contribuir a fijar la población dentro del territorio municipal y a mantener o incrementar la matrícula del CRA Ulaca de Solosancho. El procedimiento es de concurrencia competitiva hasta agotar el crédito previsto en el presupuesto de 2013, en el presupuesto de 2014 y/o sus correspondientes modificaciones.

ARTÍCULO 3. Beneficiarios

Podrán ser beneficiarios de las ayudas reguladas en esta Convocatoria los adoptantes y progenitores, ya sean casados, parejas de hecho inscritos en el registro de parejas de hecho municipal o autonómico, o familias monoparentales que tengan hijos en edad escolar y que estén matriculados en cualquiera de las aulas del Colegio Rural Agrupado Ulaca en Baterna, Robledillo y Solosancho, y que mantengan dicha matrícula y asistan con regularidad al menos las tres cuartas partes del total del curso escolar 2013-2014.

ARTÍCULO 4. Requisitos para la Concesión de la Ayuda

1. Dará lugar al reconocimiento de la ayuda, en los términos señalados en los epígrafes siguientes, los gastos por adquisición de libros de texto y material escolar oficialmente establecidos por el CRA Ulaca necesarios para cada niño o niña matriculado en cualquiera de las aulas del Colegio Rural Agrupado Ulaca en Baterna, Robledillo y Solosancho, y que mantengan dicha matrícula y asistan con regularidad al menos las tres cuartas partes del total del curso escolar 2013-2014.

2. Será requisito imprescindible para el reconocimiento de la ayuda por libros de texto que realmente se haya producido un gasto real por dicha adquisición de libros de texto. Será documento acreditativo de dicho gasto la factura original o compulsada correspondiente, o cualquier otro documento que, a juicio del Ayuntamiento, deje claro que efectivamente se ha producido el gasto alegado. No obstante, el Ayuntamiento podrá llevar a cabo cuantas comprobaciones estime oportunas con el fin de acreditar fehacientemente que realmente se ha producido el gasto en libros de texto.

3. Los beneficiarios deberán hallarse al corriente de las obligaciones fiscales municipales durante todo el año anterior al comienzo de curso escolar.

6. Las rentas obtenidas por los miembros de la unidad familiar a la que pertenezca el alumno o alumna no deberán superar los 60.000 euros. La renta familiar a los efectos de esta convocatoria se obtendrá por agregación de las rentas del ejercicio 2012 de cada uno de los miembros computables de la unidad familiar, según conste en la copia de la declaración de la Renta o certificado equivalente de la Agencia Tributaria, y calculadas, de conformidad con la normativa reguladora del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, de la forma siguiente: para la determinación de la renta de los miembros computables que hayan presentado declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, se su-

mará la base imponible general con la base imponible del ahorro, excluyéndose los saldos netos negativos de ganancias y pérdidas patrimoniales correspondientes a ejercicios anteriores a 2012, así como el saldo neto negativo de rendimientos de capital mobiliario de 2011; En el caso de los miembros computables que obtengan ingresos propios y no hayan presentado declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, se procederá de forma equivalente, y a las imputaciones íntegras se les restarán los gastos y reducciones del trabajo. Para el cálculo de la renta familiar a efectos de la presente convocatoria, son miembros computables de la unidad familiar el padre y la madre, el tutor o persona encargada de la guarda y protección del menor, en su caso, el propio menor, los hermanos solteros menores de veinticinco años que convivan en el domicilio familiar a 31 de diciembre de 2012 o los de mayor edad cuando se trate de personas con discapacidad, así como los ascendientes de los padres que residan en el domicilio familiar a la misma fecha. En el caso de divorcio o separación legal de los padres no se considerará miembro computable aquél de ellos que no conviva con el alumno. Tendrá, no obstante, la consideración de miembro computable, en su caso, el nuevo cónyuge o persona unida por análoga relación cuya renta se incluirá dentro del cómputo familiar.

ARTÍCULO 5. Cuantía de las Ayudas y Procedimiento

1. Importe

El Ayuntamiento tiene prevista una partida de 4000 euros en su Presupuesto de gastos para 2013 en el capítulo 4, artículo 48. Así mismo, para el Presupuesto de gastos para el año 2014 se incluirá una partida de igual cuantía.

El Ayuntamiento, no obstante lo dispuesto en el apartado anterior, a la vista del número de solicitantes, previa la tramitación de la modificación presupuestaria correspondiente, podrá incrementar el importe global del crédito presupuestario y, en consecuencia, la cantidad de beneficiarios.

La cuantía establecida por cada ayuda ascenderá al total del gasto efectivamente realizado y acreditado en la compra o adquisición de libros de texto establecidos oficialmente por el CRA Ulaca, incrementado en 20 euros por cada alumno en concepto de gastos por compra de otro material escolar distinto de los libros de texto y que no será preciso justificar.

En junio de 2014, una vez concluido el período lectivo de presente curso escolar 2013-2014, cada beneficiario deberá entregar en el Ayuntamiento, en buen estado de conservación, los libros de texto adquiridos con cargo a las presentes ayudas, con el fin de ir creando poco a poco un banco de libros de texto para prestar en cursos sucesivos. Sólo quedarán exentos de esta obligación los beneficiarios que tengan la obligación de entregar los libros de texto en el CRA Ulaca, en la Junta de Castilla y León o en cualquier otra administración pública en el contexto del programa "RELEO" o de cualquier otro programa público encaminado a la creación de bancos de libros de texto para préstamo.

2. Procedimiento

1. Las solicitudes de ayudas, dirigidas al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, se presentarán en el Registro General o por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, durante el período comprendido entre

el día siguiente a la publicación de las presentes bases en el Boletín Oficial de Ávila y el lunes 2 de diciembre de 2013, ambos inclusive. A las mismas deberá acompañarse la siguiente documentación:

— Certificado de matrícula en el CRA Ulaca de Solosancho, expedido por la dirección de dicho centro educativo.

— Factura original o compulsada, o cualquier otro documento que acredite fehacientemente que se realmente se ha efectuado el gasto en concepto de adquisición de libros de texto oficialmente establecidos por el CRA Ulaca.

— Certificación municipal acreditativa de hallarse al corriente de las obligaciones fiscales municipales durante el período comprendido entre septiembre de 2012 y agosto de 2013, ambo inclusive.

— Cuenta corriente bancaria donde se efectuará el ingreso.

— Copia compulsada de la declaración de la Renta de 2012 de los miembros de la unidad familiar o certificado equivalente de la Agencia Tributaria donde se acrediten las rentas obtenidas en 2012 por los miembros de la unidad familiar.

— Documentación suficiente que acredite el total de ayudas recibidas o concedidas por el mismo concepto y para el mismo curso escolar por cualesquier otra administración pública, especialmente las concedidas por la Junta de Castilla y León. Esta documentación no es preciso presentarse en el momento de registrar la solicitud; en todo caso deberá presentarse en el momento en que el beneficiario tenga constancia de ello y de forma previa a resolución y pago de las ayudas objeto de la presente convocatoria.

Será Instructor del expediente la Secretaria de este Ayuntamiento. El Instructor del expediente formulará la propuesta de concesión al Alcalde-Presidente.

Si no se reúnen todos los requisitos establecidos en la convocatoria, el órgano competente requerirá al interesado para que la subsane en el plazo máximo e improrrogable de diez días, indicándole que si no lo hiciese, se le tendrá por no desistido de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 71 de la Ley 30/1992.

2. Completada la documentación, a la vista del expediente se formulará propuesta de resolución provisional, debidamente motivada, que deberá notificarse a los interesados, con plazo de diez días para que presente alegaciones.

3. Una vez expirado el plazo otorgado al efecto por el Ayuntamiento, se comprobarán los datos por los servicios municipales e, informado el asunto por la Secretaría, se elevará por la misma propuesta al Alcalde-Presidente que aprobará el expediente y las cuantías individualizadas correspondientes. Dicho acuerdo será notificado a los solicitantes y al Pleno.

4. Adoptada Resolución por el Alcalde-Presidente, se abonará a los beneficiarios, previa la aceptación de los mismos, el importe resultante en el plazo que se establezca en la propia Resolución de Alcaldía. En todo caso, el importe se abonará a partir del último mes del presente curso escolar 2013-2014 una vez se hayan presentado en el Ayuntamiento los libros de texto tal y como se contempla en el artículo 5.1 de las presentes bases. Además, para poder efectuar el pago es preceptivo la previa presentación en el Ayuntamiento de Solosancho de un certificado expedido por el CRA Ulaca en el que se acredite que el alumno o alumna ha permanecido matriculado y ha asistido con regularidad al menos las $\frac{3}{4}$ partes del total del curso escolar. Finalmente, también es obligatorio para efectuar el pago la previa presentación de documentación suficiente que acredite el total de ayudas re-

cibidas o concedidas por el mismo concepto y para el mismo curso escolar por cualesquier otra administración pública, especialmente las concedidas por la Junta de Castilla y León.

El plazo máximo de resolución y notificación será de ocho meses. El plazo se computará desde la fecha de presentación de la solicitud y la documentación correspondiente.

El vencimiento del plazo máximo sin haberse notificado la resolución legítima a los interesados, podrá entenderse desestimada la solicitud de la concesión por silencio administrativo.

ARTÍCULO 6. Responsabilidades

Cualquier falsedad que se detecte dará lugar al no reconocimiento de la ayuda o, caso de haberla percibido ya, a la devolución de la misma con los intereses legales correspondientes, independientemente de las responsabilidades administrativas, civiles o penales que se pudiesen exigir.

ARTÍCULO 7. Compatibilidades

Las ayudas serán compatibles con las ayudas que puedan obtenerse de los Organismos Oficiales del Estado, de la Comunidad Autónoma o de la Provincia, siempre y cuando la cuantía total de todas las ayudas no supere el 100 % del gasto real efectuado en la adquisición de libros de texto. En caso de que otras administraciones públicas hayan concedido a cada alumno o alumna alguna cantidad por adquisición de libros de texto, la cuantía de la ayuda del Ayuntamiento de Solosancho será la correspondiente a la diferencia entre las ayudas concedidas por el mismo concepto y el gasto real efectuado y acreditado.

ARTÍCULO 8. Régimen Jurídico

La Normativa que regula la concesión de ayudas para la adquisición de libros de texto y material escolar es la propia Convocatoria de Ayudas. Para lo no previsto en la misma, se tendrá presente la Normativa administrativa reguladora de régimen local, en su defecto, de carácter general y la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

ARTÍCULO 9. Infracciones y Sanciones

Serán las establecidas en los artículos 52 y siguientes de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Convocatoria de Ayudas entrará en vigor una vez publicado su texto íntegro en el Boletín Oficial de la Provincia y haya transcurrido el plazo previsto en el artículo 65.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, por remisión de lo dispuesto en el artículo 70.2 de la misma.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.189/13

AYUNTAMIENTO DE MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES

A N U N C I O

Estando próximo a finalizar el mandato de Juez de Paz de Madrigal de las Altas Torres, para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de Julio, del Poder Judicial y en Reglamento 3/1995, de 7 de Junio que la desarrolla en materia de Jueces de Paz, se pone en conocimiento de los residentes en este municipio que, dentro del plazo de 3 meses desde la vacante, se procederá por el Pleno del Ayuntamiento a proponer a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León el nombramiento de un residente en el municipio como JUEZ DE PAZ.

Los interesados podrán presentar en el Registro General del Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres, en el plazo de UN MES desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, la correspondiente instancia por escrito, acompañada de la documentación que se detalla:

- a) Fotocopia compulsada del Documento Nacional de Identidad.
- b) Declaración responsable relativa a los siguientes extremos:
 - No haber sido condenado/a por delito doloso (o haber obtenido, en caso contrario, la rehabilitación).
 - No estar procesado/a o inculcado/a por delito doloso.
 - Estar en pleno ejercicio de los derechos civiles.
 - Ser español/a, mayor de edad, y no estar impedido/a física o psíquicamente para la función judicial.
 - Compromiso de residir en el municipio de Madrigal de las Altas Torres durante el desempeño de sus funciones y salvo autorización de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.
 - No estar incurso/a en ninguna de las causas de incompatibilidad previstas en el arts. 389 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, de acuerdo con su desarrollo por el art. 14 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de Jueces de Paz.
 - No pertenecer a partidos políticos o sindicatos, o tener empleo al servicio de los mismos.

Madrigal de las Altas Torres, 4 de Octubre de 2013.

El Alcalde, *Rufino Rodríguez Domínguez*.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.188/13

AYUNTAMIENTO DE SAN ESTEBAN DEL VALLE

A N U N C I O

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, previo Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, queda expuesta al público la Cuenta General del ejercicio de 2.012.

Los interesados podrán examinarla en la Secretaría del Ayuntamiento por plazo de QUINCE DÍAS, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo y ocho días más podrán presentarse reclamaciones, reparos u observaciones en el Registro General de la Corporación.

San Esteban del Valle, a 7 de octubre de 2.013.

El Alcalde, *Jesús González Menéndez*.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.223/13

AYUNTAMIENTO DE PIEDRALAVES

A N U N C I O

DOÑA JENNIFER DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ ha solicitado en este Ayuntamiento Licencia Ambiental para la INSTALACIÓN DE 155 COLMENAS en la finca ubicada en la parcela 4 del polígono 21 y 155 COLMENAS en la finca formada por las parcelas 13 y 1013 del polígono 32.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artº. 27 de la Ley 11/2003 de 8 de Abril de Prevención Ambiental de Castilla y León se somete el expediente a información pública por espacio de VEINTE DÍAS HÁBILES, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, estando el expediente a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal.

Piedralaves, 3 de Octubre de 2.013.

La Alcaldesa, *María Victoria Moreno Saugar.*